

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema: “Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán orientada a solucionar la problemática de la informalidad laboral en los períodos 2016-2018”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Administrador (a) Pública

AUTORA: María José Quiguango Jácome

TUTOR: MSc. Fernando Javier Villarreal Salazar

TULCÁN – ECUADOR 2019

## **CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR**

Certificamos que la estudiante María José Quiguango Jácome con el número de cédula 040184858-5 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán orientada a solucionar la problemática de la informalidad laboral en los períodos 2016-2018”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



MSc. Javier Villarreal  
**TUTOR**



MSc. Brayan Villarreal  
**LECTOR**

Tulcán, 06 de noviembre de 2019

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administradora Pública** en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Quiguango Jácome María José con cédula de identidad número 040184858-5 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f. .....

Quiguango Jácome María José

AUTORA

Tulcán, 06 de noviembre de 2019

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Quiguango Jácome María José declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán orientada a solucionar la problemática de la informalidad laboral en los períodos 2016-2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.   
f.....

Quiguango Jácome María José  
AUTORA

Tulcán, 06 de noviembre de 2019

## **AGRADECIMIENTO**

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer primeramente a Dios por todas sus bendiciones, y por no dejarme derrotar en esta trayectoria de mi vida, a mis padres José Quiguango y Mónica Jácome, por estar conmigo apoyándome incondicionalmente he inculcarme valores y principios que han logrado formarme una persona de bien, haciendo posible cumplir un sueño más; a la vez un mil gracias a mis hermanas Melany y Nicole que siempre estuvieron para mí cuando las necesite, un dios le pague a mi Mamilita por no dejarme desmayar en los momentos difíciles y ser esa persona que me llenaba de felicidad a mi vida y que ahora se ha convertido en mi ángel guardián, gracias a todos por esa confianza que depositaron en mí porque sin ustedes no hubiese sido posible todo esto.

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada a:

A mis padres José y Mónica que con su amor incondicional, paciencia y esfuerzo les han permitido llegar a cumplir un sueño más, e inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, valentía y humildad.

A mi Mamilita por ser esa persona bondadosa que me enseñó que no hay que temer de las adversidades porque Dios está siempre conmigo, por ser cómplice de mis travesuras e inculcar en mí el amor a la familia.

A mis hermanas por llenarme de sonrisas en los momentos difíciles de la vida, su apoyo y cariño incondicional durante todo este proceso.

Y finalmente dedicar a mi familia por siempre estar unida y extenderme la mano cuando lo necesite.

## ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
I. PROBLEMA.....	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	14
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.4.1. Objetivo General.....	15
1.4.2. Objetivos Específicos.....	15
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	15
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	16
2.1.1 Antecedente 1.....	16
2.1.2 Antecedente 2.....	17
2.1.3 Antecedente 3.....	17
2.2. MARCO TEÓRICO.....	18
III. METODOLOGÍA.....	36
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	36
3.1.1. Enfoque.....	36
3.1.2. Tipo de Investigación.....	36
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	37
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	38

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	39
3.4.1. Técnicas e Instrumentos.....	39
3.4.2. Análisis Estadístico.....	44
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	45
4.1. RESULTADOS.....	45
4.1.1. Entrevistas a las Instituciones Públicas.....	45
4.1.2. Resultados de informalidad laboral en el Ecuador.....	56
4.2. DISCUSIÓN.....	66
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
5.1. CONCLUSIONES.....	71
5.2. RECOMENDACIONES .....	72
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	74
VII ANEXOS.....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diferencias de la informalidad laboral entre Ecuador y Colombia .....	30
Figura 2. Porcentaje de informalidad laboral en los años 2016-2018.....	57
Figura 3. Importancia de la Organización Civil para disminuir la problemática de la informalidad laboral.....	58
Figura 4. Captación de recursos financieros y no financieros por parte de las OSC para solucionar la problemática de la informalidad laboral.....	58
Figura 5. Apoyo de las instituciones públicas a las OSC en la problemática de la informalidad laboral.....	59
Figura 6. Gestiones ante las Instituciones públicas frente a la problemática de la informalidad laboral.....	59
Figura 7. Autogestión de recursos financieros de las OSC.....	60
Figura 8. Relación con las Instituciones del Estado frente a la problemática de la informalidad laboral.....	60

Figura 9. Apoyo de las ONG o del sector privado frente a la problemática de la informalidad laboral.....	61
Figura 10. Acciones de las OSC para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral .....	62
Figura 11. Vinculación de las OSC frente a la problemática de la informalidad laboral .....	62
Figura 12. Soluciones de las Instituciones Públicas en favor de la problemática de la informalidad laboral .....	63
Figura 13. Inversión por parte de las OSC frente a la problemática de la informalidad Laboral .....	63
Figura 14. Presencia de las Instituciones del Estado ante la problemática de la informalidad laboral.....	64
Figura 15. Aporte financiero más importante del sector público para mejorar la informalidad laboral.....	65
Figura 16. Acciones a corto plazo de las OSC para combatir la problemática de la informalidad laboral.....	65

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	38
Tabla 2: Inversión para contrarrestar la problemática de la informalidad Laboral de la .....	54
Tabla 3. Porcentaje de informalidad laboral en los años 2016-2018.....	56

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Diseño entrevista instituciones públicas .....	77
Anexo 2: Diseño entrevista sociedad civil .....	78
Anexo 3: Número de organizaciones de la sociedad civil.....	80
Anexo 4: Oficio ministerio del trabajo .....	81
Anexo 5: Oficio GAD M-T .....	82
Anexo 6: Oficio prefectura del Carchi .....	83
Anexo 7: Oficio Ban- Ecuador .....	84

## **RESUMEN**

Este estudio investiga como la inversión pública y las organizaciones de la sociedad civil, han interactuado para solucionar la problemática de la informalidad Laboral en la ciudad de Tulcán en los periodos 2016-2018. La informalidad laboral no es más que el irrespeto de leyes al momento de establecer un contrato de trabajo, el empleado al aceptar este tipo de contrato abandona las ventajas que ofrece la legalidad laboral, como la seguridad social entre otros, este problema está presente en Ecuador específicamente en Carchi-Tulcán generando problemas socioeconómicos. Para conocer la realidad de estas organizaciones se tomó como instrumento de recolección de información la entrevista, que fue dirigidas a Instituciones Públicas y organizaciones de la sociedad civil, recogiendo las distintas versiones y puntos de vista de los principales líderes de las OSC, y los representantes de las Instituciones Públicas, logrando así formular teorías válidas sobre su realidad, basadas en las propias interpretaciones de los participantes. Y concluir si existió inversión Pública por parte de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad Civil en el ciudad de Tulcán.

Palabras clave: Inversión pública, organizaciones de la sociedad civil, problemática informalidad Laboral.

## ABSTRACT

This study investigated the role of Public Investment Organizations and Civil Society and their interaction to solve labor informality problem in Tulcan city, in 2016-2018 periods. Labor informality is the disrespect of laws previously established in a employment contract. If the employee accepts this type of contract, he loses all the labour law advantages such as social security, and others. This is a current situation in Ecuador and have *made a big negative socio-economic impact* in the north zone (Carchi-Tulcan). In order to understand the truth about this organizations, it was necessary to apply the interview with a *collecting* data porpuse, addressed to Public Institutions and Civil Society Organizations. The main objective is to analyze different versions of the main CSO leaders and *government institutions*, in order to provide real *evidence*, based on the participants' own interpretations of the situation. Finally, it is necessary to stablish if there was or not Public investment through Public Institutions and Civil Society Organizations in Tulcan city.

Keywords: public investment, civil society organizations, labor informality issues.

## INTRODUCCIÓN

La informalidad laboral es el irrespeto de leyes al momento de establecer un contrato entre empleado y empleador, es el abandono de todas las ventajas que ofrece la legalidad laboral, como la seguridad social, los beneficios monetarios diferentes al sueldo y más protecciones del código laboral del Ecuador. El tema se ha hecho presente en muchos países del mundo, impidiendo el desarrollo de los mismos, de manera especial en Ecuador, Carchi-Tulcán.

“En América Latina, el número de trabajadores es gigantesco, nada menos que casi la mitad de la fuerza laboral de la región de las tres Américas, en los últimos años”, (Banco Mundial, 2014). Por ende generando problemas socio económicos y afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

En Ecuador, según Tapia (2019) menciona que, “al cierre del año 2018, 46 de cada 100 empleados se encontraban en esta condición, más que en el 2017, cuando eran 44 de cada 100”. Casi la mitad de los ecuatorianos se encontraron laborando informalmente, el crecimiento del desempleo y el nivel de educación, son causas que mayormente se asocian con la generación de informalidad laboral, ya que mientras mayor sea el nivel de educación, más se reduce la informalidad.

En la Ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, la informalidad se hace más presente, por encontrarse en zona de frontera, surgen controversias con el vecino país (Colombia- Ipiales), siendo un factor que ocasiona una baja calidad de vida.

La mala gestión de las autoridades frente a este problema hace que siga aumentando el porcentaje de los trabajadores informales, ya que por no contar con ayuda por parte de las autoridades competentes, deben buscar formas de subsistir, abandonando beneficios que marca la ley.

Lo que se trata de realizar con esta investigación, es analizar la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil, y la interacción entre ellas para solucionar el problema de la informalidad Laboral, en los periodos “2016-2018”. Para la información de campo se tomó como medio de recolección de datos la entrevista, instrumento que fue dirigido a entidades del Estado y OSC (organizaciones de la sociedad civil) de la ciudad de Tulcán que se encontraron inmersas en el problema de la informalidad laboral.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

“En América Latina, el número de trabajadores informales es gigantesco, nada menos que casi la mitad de la fuerza laboral de la región en los últimos años” (Banco Mundial, 2014). Esto está ocasionando muchos problemas, especialmente en los ámbitos, económico, social y familiar. Es una verdad oculta que está presente día a día en el campo laboral, impidiendo un desarrollo en el país, pues mayor informalidad; menores ingresos para el estado, esto quiere decir, que las personas que no trabajan con un contrato formal, que le garantice seguridad y estabilidad, no pueden aportar al estado a través de sus impuestos o la seguridad social. La falta de un empleo digno y bien remunerado, son situaciones que afectan negativamente a la calidad de las condiciones de los trabajadores, y mucho más aun cuando existe una baja productividad asociada a la fuerza laboral, en esas condiciones es una gran preocupación, porque el trabajador no tendrá más opciones de empleos, y deberá continuar en su puesto; que de una forma u otra se convertirá en un impedimento para tener una vida digna.

Jiménez (2011) afirma “la evolución que ha presentado la tasa de informalidad laboral en las naciones latinoamericanas merece atención pues, entre el 40% y el 50% de las ocupaciones se están generando en un sector atrasado, con bajas productividades y, además, ofrece precarias condiciones laborales”. (p.2)

En Ecuador, la informalidad laboral es muy preocupante, ya que un porcentaje significativo de la sociedad civil sobrevive y mantienen a sus familias a través del trabajo informal o actividades que no se encuentran bajo relación de dependencia, incluyendo el trabajo ambulante, prestador de servicio a domicilio, jornaleros entre otros. La mayoría de estos trabajadores son mujeres adolescentes y niños/as, que al no tener una protección del Estado, se convierten en unos de los sectores más vulnerados, ya sea en la violación de sus derechos como trabajadores y un malestar en sus condiciones de vida, lo más preocupante es que, de estas personas dependen miles de familias del Ecuador.

Lo que afirma el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) es:

A nivel nacional, a marzo de 2019, la tasa de subempleo fue de 18,7%, en el área urbana 18,5% y en el área rural 19,1%. Entre marzo de 2018 y el mismo mes de 2019, esta tasa no presentó variaciones estadísticamente significativas, a nivel nacional ni por área de residencia. En marzo de 2019 a

nivel nacional, el 29,2% del empleo estuvo afiliado o cubierto por el seguro general del IESS, el 12,2% por seguros distintos al IESS general (seguro voluntario, seguro campesino, ISSFA, ISSPOL y otros tipos), y el 58,6% no tenía afiliación o cobertura a la seguridad social. (p. 8-12)

En la ciudad de Tulcán, frontera con Colombia, la informalidad laboral se ha hecho aún más presente, ya que por ser zona de frontera surgen controversias con la población tulcanesa y la población de Ipiales.

Diario el Norte (2017) menciona:

El caso de los vendedores informales de combustible, pues a través de quejas manifiesta que existe una falta de gestión de las autoridades seccionales a la hora de ayudarles a encontrar una fuente de empleo y que de cierta manera están obligados por las circunstancias a tomar esta actividad. (p. 8)

Estos vendedores informales de combustible, sin tener más oportunidades de empleo, y al no ser escuchados por las autoridades competentes, acuden a trabajos informales, generando la inestabilidad laboral y los bajos salarios, que son problemas que se presenta en la población, y a la vez los que necesitan una mayor preocupación, pues al no tener un trabajo estable no pueden asegurar bienestar y una vida digna a su familia.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide la inversión pública y las organizaciones de la sociedad civil para solucionar la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán en los periodos 2016- 2018?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

Es importante y necesario, darnos cuenta que la informalidad laboral o también llamado subempleo, es visto por varias personas como una salida del desempleo, ya que mediante actividades que no se encuentran bajo relación de dependencia, ellos pueden tener un ingreso para su hogar, pero que a la vez no logra otorgarles beneficios que marca la ley, uno de ellos es la seguridad social, que como bien sabemos es un derecho que todo trabajador debe obtener, para entregar protección integral. Es por eso que es esencial, darnos cuenta que la informalidad laboral ocupa un lugar significativo en la generación de empleo, convirtiéndose en un factor indispensable de la economía del país, porque de una u otra manera el estado tendrá la posibilidad de tener más fuentes de ingresos, como es la recaudación de impuestos y la

seguridad social que ayudarán al desarrollo del mismo país. Es por ello que se debe dar la debida importancia a este tema de la informalidad laboral, ya que no solo afecta a una persona si no a varios grupos de personas e incluso al estado, es fundamental que las Instituciones competentes puedan ser promotores de solución a esta problemática; con el desarrollo de esta investigación, se pretende conocer, si la inversión pública y las organizaciones de la sociedad civil, interactuaron de alguna manera con el problema de la informalidad laboral.

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### 1.4.1. Objetivo General

Analizar la inversión de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de Tulcán orientada a solucionar la problemática de la informalidad laboral en los periodos 2016- 2018

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Recopilar información acerca de la inversión pública con la finalidad de dar solución a la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán.
- Determinar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil para solucionar la problemática de la informalidad laboral
- Contrastar, si la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil interactuaron para solucionar la problemática de la informalidad laboral.

##### 1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cuál fue la inversión pública que se hizo para dar la solución a la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán?

¿Cómo la sociedad civil ha propuesto acciones implicadas a solucionar la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán?

¿Cuál es la forma de interacción de la inversión pública y de las sociedades civiles para la solución de la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

#### 2.1.1 Antecedente 1

Tema: Determinantes de la informalidad laboral

Quejada, Yáñez & Cano (2014) mencionan:

Los empleos informales se caracterizan por ser de baja calidad e ingresos, y se agrega a esto la inestabilidad económica que crean en el individuo por no recibir un salario justo para atender sus necesidades primarias. Esto indudablemente afecta las condiciones de vida de la población, y desencadena un ciclo de pobreza y exclusión social (...), En la literatura que existe alrededor de este tema se establecen una serie de variables que condicionan la informalidad en la sociedad, y que tienen que ver con factores estructurales, institucionales, económicos, e inclusive aspectos del orden social. La mayor atribución a la informalidad se debe al alto nivel de desempleo, lo cual conduce a que las personas se vean obligadas a ingresar al sector informal como medio de subsistencia, enfrentando diferentes barreras, como edad, nivel educativo, género, reformas laborales y apertura económica, entre otros. (p.128)

A través de este antecedente investigativo, se puede llegar a conocer, cómo pudo originarse la informalidad laboral, como lo menciona el autor, por el nivel de educativo, ya que las personas que no culminaron sus estudios superiores, están más propensos a no acceder un trabajo digno, ya que entre más preparada esta una persona académicamente, puede optar por diversos empleos, otro factor es la edad, esto es impedimento para acceder a ciertos empleos, pues las empresas buscan personas jóvenes y fuertes capaces de desempeñar las actividades sin ningún inconveniente, pero el que más se lo ha conocido hasta el día de hoy es el desempleo, ya que debido a este factor las personas deben buscar otras fuentes de ingreso. De esta manera nos damos cuenta, que estos factores afectan a las personas más vulnerables.

### 2.1.2 Antecedente 2

Tema: “Una teoría general sobre la informalidad laboral”

Uribe, Ortiz y Castro (2006) plantean que:

Colombia y los países subdesarrollados muestran una diversidad mayúscula en sus mercados laborales, en estos mercados existen sectores productivos modernos, los cuales utilizan la tecnología y contratan trabajadores altamente calificados con un alta productividad, ofreciéndoles remuneraciones considerables y que cumplen las regulaciones legales e institucionales, pero también existen sectores con baja intensidad tecnológica, baja productividad y menor cumplimiento de las regulaciones institucionales y legales a este sector se denomina sector informal(...). (p.2)

Este antecedente es útil en mi investigación, ya que muestra la capacidad del sector privado, para ofertar trabajos a las personas, entonces si el mercado es extenso y logra ofrecer más variedad en productos y servicios, el mercado laboral podrá estar en condiciones de ofrecer mayor cantidad de empleos, y a su vez mejorar la economía del país.

### 2.1.3 Antecedente 3

Tema: “Estado, economía informal y sociedad civil: una aproximación conceptual desde la teoría de redes”

Guerra (2006) plantea que:

El trabajo que se expone busca contribuir al análisis académico de la sociedad civil y la relación teórica con el concepto de economía informal y ámbitos que se vinculan y conectan sistémicamente de distintas maneras con el Estado. La economía informal representa entonces una tendencia persistente de alejamiento, evasión, distanciamiento de la esfera regulatoria, jurídica e institucional del Estado, en cuestión sobre el significado de lo que es la sociedad civil, en tanto expresión social y colectiva que se propone limitar o acotar los excesos del Estado absolutista e interventor y se plantea la construcción de ciudadanía y la defensa de la democracia y la libertad como valores que posibilitan el ejercicio real de los derechos políticos y ciudadanos entonces el Estado debe ajustar su estructura normativa e institucional, al

ritmo que impone la coordinación mediante redes, para gerenciar la complejidad y crear la cohesión social y los consensos que contribuyan con la consecución gradual de la gobernabilidad y del desarrollo. (p.2)

Este antecedente investigativo, es muy importante en mi tema, porque se encuentra conexo con el segundo objetivo específico, ya que nos habla acerca de las organizaciones de la sociedad civil, y como se establece las relaciones existentes entre informalidad laboral, sociedad civil y estado; el autor menciona que inicialmente, debe existir una relación estable entre la Sociedad Civil y el Mercado Laboral Informal, representando fuerzas para lograr un acercamiento al estado, y es ahí cuando inicia la interacción entre estos tres elementos para lograr un desarrollo económico, es decir el sector público procura las construcciones de obras para el cimiento productivo, mientras tanto el sector privado hace uso de las mismas, y logran ofrecer mayor cantidad de empleos.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **INVERSIÓN PÚBLICA**

Duarte (2015) menciona que:

“En la inversión pública el análisis de los beneficios y costos de un proyecto se efectúa desde el punto de vista de toda la colectividad. Con esto no se entiende necesariamente la colectividad nacional, pues puede tratarse muy bien de una región, sino sencillamente de un grupo de individuos lo suficientemente amplio para incluir intereses diversos y hasta contrapuestos. (p.136)

El impacto que genera la inversión pública, a través de sus proyectos, se mide por la satisfacción de los beneficiarios. Por ello toda esta Inversión debe ir enfocada a solucionar ciertos problemas que el sector privado no puede hacerlo por sí solo. En la actualidad, el estado busca por medio de la administración pública hacer que los ciudadanos se involucren en las decisiones públicas, y que las organizaciones de la sociedad civil, sean corresponsables de las soluciones de los problemas sociales.

SENPLADES (2012) afirma que:

La Subsecretaría de inversión pública buscando un manejo estratégico de la inversión pública, y la procura de mejorar la calidad de los proyectos, ha implementado metodologías, instrumentos y normativa, que resuelvan la falta de planificación institucional, y logren un correcto direccionamiento de la inversión. Entre una de las metodologías aplicadas, es la conceptualización de todo lo que se considera inversión dentro del sector público.

En el capital físico se considera:

- Infraestructura física básica (vías, trenes, puertos, aeropuertos, electricidad, etc.)
- Infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones
- Factor estratégico de productividad: Infraestructura

En el capital natural se considera:

- Productividad de las tierras agrícolas
- Productividad de otros sistemas productivos naturales
- Factor estratégico de productividad: Dotación natural

En el capital humano se considera:

- Educación para el desarrollo productivo
- Entrenamiento para el desarrollo productivo
- Factores estratégicos de productividad: Desarrollo integral de personas y desarrollo de capacidades productivas.

En el capital social se considera:

- Investigación e innovación
- Asociatividad
- Acceso al sistema financiero. (p.6)

### **El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la preparación de proyectos de Inversión Pública**

La inversión pública juega un papel muy importante en el Estado, para la elaboración de un proyecto social, por ejemplo, el estado dota de infraestructura en el sector comercial, y a la vez recibe los impuestos quienes interactúan en este escenario, otro de ellos es el sector minero, al crear y equipar los lugares donde se encuentran las mineras, el estado logra percibir ingresos. Soto & Herrera (2015) afirman:

La mayor inversión consiste en la provisión de carreteras, energía eléctrica, agua, saneamiento básico, centros de educación y salud básica, entre otros

proyectos vinculados a la dotación de la infraestructura económica y social del país, es realizada mayormente con el uso de los recursos públicos. (p. 4)

La acción de la inversión pública, es un elemento básico para que se pueda combatir la pobreza, cuando existe inversión pública, es decir la provisión de carreteras, energía eléctrica, agua, entre otros, son elementos que ayudan a generar productividad dentro de la economía, y esa mejora de la economía hará que genere empleos.

### **La Gestión Financiera por parte del estado para el desarrollo del Buen Vivir**

La inversión pública contribuye a la solución de problemas sociales, a través de la asignación de recursos financieros, humanos y de bienes o servicios, los cuales son un eje primordial para la consolidación del Buen Vivir. Arauz (2018) menciona:

El país Ecuador es conocido como uno de los países con mayor inversión en América Latina con respecto al tamaño de su economía. Esto significa que estamos yendo tres veces más rápido que el promedio latinoamericano en la consecución de la competitividad sistémica; es decir, la infraestructura que usamos todos: vías, hidroeléctricas, energía, sistemas portuarios y aeroportuarios, fibra óptica, etc.

La inversión pública cumple un papel importante e imprescindible en la elaboración de proyectos, especialmente en los proyectos sociales y lograr cumplir con el principio de igualdad y alcanzar el buen vivir, según Salazar (2014) señala “que al estar alineada la inversión al Plan Nacional para el Buen Vivir, esta se proyecta hacia el cumplimiento de las políticas nacionales y la concreción de dos importantes estrategias: el cambio de matriz productiva y la erradicación de pobreza”.

El gobierno de los periodos 2007-2017, promovió desde el inicio de su gestión, un proceso de cambio del patrón de especialización productiva de la economía, que le permita al Ecuador, generar mayor valor agregado a su producción. Uno de ellos fue la estrategia de cambio de la matriz productiva, buscando que el país entre en una economía dependiente de pocos productos, a convertirse en una economía diversificada, esto involucra que el cambio de la matriz productiva implique diversificación productiva, generación de valor agregado, para que así exista la posibilidad de impulsar la sustitución de importaciones y diversificar las exportaciones, es por esto que la Senplades, trabaja conjuntamente con los ministerios del área

productiva en el desarrollo de estudios, para que se pueda cumplir con lo mencionado anteriormente. SENPLADES (2013) señala:

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, el que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos.

Cambiar la matriz productiva, fue un gran desafío del Plan Nacional para el Buen Vivir, ya que el Ecuador teniendo materia prima de calidad, no pueda dar valor agregado a sus productos, esto es un gran error, es por ello que es país debe cambiar esa realidad y tener la valentía de procesar sus propios bienes. Según Muñoz (2013) menciona “La inversión pública, desempeña un papel protagónico en la erradicación de la pobreza, porque así se podrá cambiar desde una lógica de la pobretología, que privatizo sus ganancias y socializo sus pérdidas, a una lógica de redistribución de la riqueza nacional”. Esta inversión poco a poco ha ido enfocándose y dando prioridad a los sectores más necesitados parte desde un Gobierno Central y concluye con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Muñoz (2013) expone:

El Plan Nacional para el Buen Vivir prevé inversiones del Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), las empresas públicas y la banca pública por más de 70 mil millones de dólares. Esta inversión se basa en una visión de largo plazo que busca erradicar la extrema pobreza y reducir la incidencia de la pobreza al menos en 80%, además de fomentar una economía con exportaciones distribuidas en un 40% de servicios -en su mayor parte de alto valor agregado y con una participación relevante del turismo-, un 30% de bienes industrializados y un 30% de productos primarios.

La erradicación de la pobreza se contempla con la construcción de una cultura en la que cada nivel de gobierno y cada ciudadano asuma su responsabilidad en lo que tiene, que hacer para alcanzar el con el objetivo planteado. SENPLADES (2014) manifiesta: “La reducción de la pobreza no responde únicamente a transferencias condicionadas de dinero. Se fundamenta en una expansión amplia de capacidad productiva local, con efectos positivos en la reducción de la inequidad social y la generación de empleo productivo” (p.18).

## **Inversión pública y desarrollo económico**

La inversión pública representa una estrategia nacional, porque invertir en sectores públicos, es invertir en el desarrollo del país, es dar un paso hacia el progreso. El Estado busca el bienestar y satisfacción de sus ciudadanos, a través de una corresponsabilidad social, y así de cierta manera luchar contra la pobreza, que existe especialmente en las zonas más vulnerables del país. Chang (2007) plantea:

La inversión pública es, un instrumento fundamental para mejorar la actividad del sector privado por el efecto de “atracción”. Durante las últimas dos décadas se tendió a presumir que toda inversión pública producía un “efecto de desplazamiento” en la inversión privada. Sin embargo, el “desplazamiento” se convierte en una posibilidad significativa sólo cuando la economía se acerca al pleno empleo (...). La inversión pública puede mejorar el desarrollo económico, en particular si se realiza en sectores que complementan la inversión del sector privado (por ej., infraestructura en caminos para la principal región agrícola exportadora, inversión en la capacitación de ingenieros para nuevas industrias en expansión, inversión en industrias de insumos básicos que resulten demasiado arriesgadas para el sector privado. (p.7)

El efecto de atracción es importante y necesario, debido a la relación que debe existir, entre lo público y lo privado, es decir el trabajo conjunto entre estos dos sectores, y que se vea potenciado en la oferta de empleos y le incremento en la economía del país.

Es importante conocer el rol que desempeña el sector público y el sector privado, es por eso que en esta misma línea Vera & Quintana (2015) plantean:

El fundamento por el cual la inversión pública es un factor determinante del crecimiento de largo plazo es por su capacidad de producir bienes que el sector privado no podría proveer sin asumir elevados costos de operación y con ello limitar la posibilidad de adquisición de otros agentes, dado que se debe colocar precios altos para generar beneficios que satisfagan la alta inversión inicial. (p.6)

La inversión pública (estado) es necesaria e importante, porque ayuda al crecimiento del país, debido a que estas mismas inversiones, hacen que se creen diferentes bienes, servicios u obras, que ayudan al sector privado productivo a ofertar mayores empleos, fortaleciendo el mercado laboral, logrando disminuir los porcentajes de desempleados y a su vez el problema de la informalidad laboral.

## **La Sociedad Civil**

Hegel (como se citó en Biglieri, 2004) explica que:

La sociedad civil es presentada como el camino que parte desde el ámbito estrictamente privado (del individuo particular) y culmina en el espacio puramente público (del ciudadano en el Estado ético). La sociedad civil es entonces el punto de encuentro entre lo particular y lo universal, el interés individual y el general, el ámbito público y el ámbito privado. La política nace en su seno, en el propio centro de la sociedad civil. (p.17)

La sociedad civil, no es más que la conformación de hombres y mujeres que buscan un fin en común, que tengan la capacidad de generar ideas, y que sean presentadas ante las autoridades de las instituciones públicas, con la finalidad de buscar una solución a los problemas sociales, de esta manera cada uno cumple su propósito y puede lograr el desarrollo económico. Arriaga (2012) menciona:

La sociedad es la unidad de relación de muchos hombres, que constituyen sobre la interacción recíproca en torno a un bien común. Los individuos por si solos no pueden alcanzar todas sus metas que se propongan, pues requieren de la participación de más personas para lograr sus objetivos. En cambio, la sociedad civil se compone de organizaciones que se configuran en torno a prácticas de interacción social y debate sobre la participación política ciudadana, la investigación y el trabajo. (p.1)

La sociedad civil incluye organizaciones como: Organismos no Gubernamentales (ONG), asociaciones profesionales, cámara de comercio, asociaciones religiosas, grupos estudiantiles etc... Bermejo (2007) menciona: “La sociedad civil en México se ha organizado en torno a derechos humanos, preservación del medio ambiente, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, entre otros” (p.1). La

presencia de estos factores mencionados por el autor son los que afectan directamente al entorno de las organizaciones de la sociedad civil, es por ello que optan por reunir fuerzas para poder luchar contra los problemas que se les presenta. La presencia de estos grupos sociales en los diferentes sectores del país, permite que los asuntos públicos no queden en su totalidad en manos del Gobierno, en grupos de políticos o de personas independientes, si no que puedan ser tomadas por estas organizaciones, para que sean gestores de opinión pública, logrando que las voces de los ciudadanos sean escuchadas ante el Estado. Es por ello que las organizaciones de la sociedad civil deben cumplir ciertos parámetros. Bermejo (2007) plantea:

Las organizaciones de la sociedad civil, para cumplir con su desempeño deben ser:

- Flexibles: responde a necesidades cambiantes con soluciones novedosas.
- Son empáticas y comprometidas. Las personas de las organizaciones de la sociedad civil tienen un alto compromiso por quienes trabajan. Ayudan a generar autoestima y sentido de dignidad en las personas con las que trabajan y con la sociedad en general.
- Dan credibilidad y Confianza. Las organizaciones trabajan con sectores vulnerables de la población, legitiman sus acciones y generan confianza y aceptación con las personas con las que trabajan y con la sociedad en general
- Poseen destrezas especiales: Las organizaciones aportan servicios profesionales: médicos, trabajos sociales, expertos en empleos y capacitación, abogados, psicólogos, comunicadores y educadores.
- Desarrollan el liderazgo. Al capacitar y ayudar a desarrollar habilidades y destrezas en las personas con las que trabajan para que tengan iniciativas y formas de desplegar acciones de mejora a la comunidad
- Emplean recursos. Las organizaciones son en sí mismas empleadoras y a la vez generadoras de oportunidades para la creación e impulso de empresas. (p.2)

Las organizaciones de la sociedad civil tienen mayor relevancia en la vida social, debido a que unen fuerzas para que sus manifestaciones puedan ser escuchadas ante las autoridades

pertinentes; desde el punto de vista político, porque estas organizaciones pueden apoyar o estar en contra de las posiciones de gobierno. Las organizaciones reivindican derechos de terceros, formando una directiva para que en representación de todos, puedan hacer cumplir sus derechos y cuidar de sus intereses.

### **Incidencia pública e impacto social de las OSC**

Las organizaciones de la sociedad civil interactúan en el entorno en el que se encuentren, enfrentando cambios sociales. Concha (2016) manifiesta que:

Por muchos años, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han promovido el desarrollo social, atienden problemáticas específicas de un grupo o localidad y defienden los derechos humanos. Reconocen, sin embargo, que buena parte del trabajo que realizan es poco visible; regularmente se pierde o no se sistematiza, pues la mayoría no lo documenta y no aprovecha los conocimientos producidos en sus buenas prácticas.

Las organizaciones de la Sociedad Civil buscan un bien social, es por esta razón que se agrupan, tener la posibilidad de tomar por cuenta propia asuntos que vayan en beneficio de ellos, ya que debido a varias circunstancias el estado no les pudo brindar apoyo en su debido momento, esto no quiere decir que estas organizaciones sean olvidadas, al contrario, por medio de estos grupos de personas, pueden acercarse a las autoridades competentes y así poder dar sus opiniones, solicitar información, y hacer algún reclamo o queja. Concha (2016) menciona que “(...) cada entidad tiene progresos y dificultades particulares, en proyectos operados por las OSC muestran resultados tangibles e impacto social en las dimensiones analizadas: impacto social, directo e indirecto en el entorno comunitario y en procesos de incidencia en las políticas públicas”. Las Instituciones Públicas tienen competencias que las distinguen una de la otra, pero eso no quiere decir que vayan encaminadas a distinto lugar, al contrario, todas estas entidades buscan un mismo fin, ayudar y presentar soluciones a los problemas, a través de la creación de políticas públicas, y así puedan garantizar una respuesta ante las adversidades que se presentan en el diario vivir. Concha (2016) sustenta:

Las OSC en general consideran que sus proyectos alcanzan impactos de largo aliento. Entre ellos la generación o fortalecimiento de capacidades del grupo o comunidad; mejoras en las condiciones de vida del grupo o sector atendido; concientización y/o sensibilización sobre determinados problemas;

participación en procesos colectivos, alianzas con organizaciones afines para la incidencia pública y formalización de redes; procesos de desarrollo local, e impulso de iniciativas para influir en políticas públicas relacionadas con los problemas o grupos de población con que trabajan.

### **La sociedad civil y el surgimiento de la economía política**

Las OSC son grupos de organizaciones que unen sus fuerzas e ideas, aplicando la división social del trabajo, es decir cada uno ejecutando actividades específicas, con el fin de estar más organizados y formar un grupo de apoyo, teniendo como resultado poder involucrarse en actividades como políticas y sociales. Blanco (2005) menciona:

El modelo básico de la sociedad civil en Ferguson tiene como eje, la división social del trabajo, a la transición desde una sociedad marcial, basada en el honor, hacia una sociedad industrial y comercial, basada en el interés como principio organizador de la sociedad. (p.35)

Las sociedades, además de los principios organizadores tendrán dos objetivos que cumplir, por un lado, las sociedades deben velar por el mantenimiento del orden social, para lo cual es necesario un espíritu valiente, una voluntad y una capacidad de defenderse. Y por otro lado, deben sobrevivir a enemigos externos e incrementar la producción, para lo cual deben desarrollar el comercio, especializando sus funciones mediante la división del trabajo.

La división del trabajo es motivada por una propensión natural del ser humano al intercambio. Blanco (2005) manifiesta:

Está estimulada por el egoísmo y produce diferencias más importantes que las naturales: las diferencias en las aptitudes de producción. Estas diferencias son útiles, ya que cada productor individual, el panadero, el carnicero o el cervecero, aportan con sus excedentes a un fondo común social del cual, con trabajo propio, puede comprarse trabajo ajeno y satisfacer necesidades que no pueden ser satisfechas con el sólo trabajo personal. (p.40)

La sociedad civil es una organización independiente del Estado, porque busca por sus propios medios, la satisfacción de las necesidades particulares del individuo, y que por algunos motivos el Estado no pudo otorgarles, haciendo que la Sociedad Civil parezca como un elemento mediador entre lo público y lo privado.

## **Asociación y participación de la sociedad civil en Ecuador**

En las tres últimas décadas del siglo XX, en Ecuador existieron varios gobiernos; debido a la inestabilidad política que tuvo que pasar el país, y como consecuencia el Estado tuvo que estar en manos de diferentes presidentes, es ahí cuando estos cambios violentos de gobierno pueden originar inestabilidad económica y cambios sociales. Jarrín & Auz (2018) afirman:

En las dos últimas décadas del siglo XX se crearon más del 80% de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), con el propósito de cubrir las falencias de un estado ausente y debilitado, que no logró atender las demandas ciudadanas. Asimismo, en este período se establecieron organizaciones sociales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas en Ecuador (CONAIE), brazo organizativo del movimiento indígena y de otros actores sociales que se involucraron activamente en los procesos políticos de la década del noventa y en el primer quinquenio del Siglo XXI.  
(p.5)

El país, en una sola década (1996-2006), vivió un proceso de inestabilidad política, poniendo a seis presidentes de la República en tan solo diez años, y con ello, el país se encontró en una situación dificultosa, Jarrín & Auz (2018) manifiestan:

La inestabilidad cesó con el triunfo del Presidente Rafael Correa en el 2006, joven líder del proyecto de la autodenominada Revolución Ciudadana y movimiento político que introdujo una nueva visión del modelo institucional gubernamental, pretendiendo recuperar el rol del estado como administrador y regulador de la economía, así también, buscó implementar una serie de políticas expansivas del gasto social y al mismo tiempo mejorar los mecanismos de recaudación tributaria sobre impuestos progresivos; todo esto, para fortalecer los sectores de educación, salud, seguridad social, vivienda, infraestructuras, entre otros.

Para ello, opta por cambiar y transformar al Estado Ecuatoriano y colocarlo en un país que se encuentre en vías de desarrollo. Jarrín & Auz (2018) expresan. “El Gobierno de la Revolución Ciudadana impulsó la transformación y reforma del ordenamiento jurídico nacional, la cual motivó la expedición de la última Constitución de la República, aprobada en septiembre de 2008” (p.6). Como resultado hizo que el poder Ejecutivo cree Instituciones Públicas como: El

Consejo de Participación Ciudadana, y la institucionalización de diversos mecanismos descentralizados de participación como: las veedurías, la silla vacía y los presupuestos participativos. Estas Instituciones nombradas anteriormente, fueron creadas con el fin de que exista una relación entre sociedad civil y Estado, puedan ser voces de su participación en el sector público. Estas organizaciones no están en la obligación de dar cualquier clase de información, puesto que no manejan recursos públicos, como lo hacen las Instituciones del Estado, esta es la principal diferencia entre el Sector Público y las OSC. Chiriboga (2014) menciona:

En respuesta a las reformas modernistas del estado promovidas por la dictadura militar, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales consolidaron sus bases de lucha. En ese momento histórico, la sociedad civil estructuró su agenda en torno a una amalgama de propuestas que implicaban, en su mayoría, demandas de sectores indígenas y campesinos que exigían procesos de igualdad en el acceso a la tierra y la restitución de derechos conculcados por la dictadura. No obstante, a pesar de las presiones colectivas, el proceso de transición excluyó la participación de la sociedad civil en la esfera pública y se consolidó un sistema de partidos que no representaba los intereses de la base social. (p26)

Las injusticias, la falta de igualdad, hace que las organizaciones de la sociedad civil, se fortalezcan más, para que así sus voces puedan ser escuchadas y llegar hacia las diferentes Instituciones del estado ecuatoriano. Chiriboga (2014) expone, “desde este momento la sociedad civil se consolida como un espacio de convergencia de varios sectores que articulaban una multiplicidad de visiones e intereses agrupados”. La sociedad civil es conformada de acuerdo a intereses en común, como en temas en protección de los derechos humanos, lucha contra la pobreza, el fortalecimiento democrático entre otros.

Como se ha venido diciendo anteriormente, la inversión Pública y las organizaciones de la sociedad civil, son elementos esenciales dentro de las actividades que realiza un país; La inversión pública juega un papel importante en la elaboración de proyectos que apoyan el desarrollo productivo y económico del país, y las OSC unen ideas y fuerzas para fortalecerse y poder hacer uso de estos proyectos que ha llevado a cabo el estado, cumpliendo cada una un rol específico, haciéndolas importantes e imprescindibles.

## **Informalidad laboral**

La informalidad laboral, es el irrespeto de leyes y normas a la hora de establecer un contrato de trabajo, ya que el empleado al aceptar dicho contrato, está abandonando los derechos que establece el Código de Trabajo del país. Uribe, J. I., Ortiz, C. H., & Castro, J. A (2006) mencionan:

El departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en la Encuesta Nacional de Hogares se entiende por informalidad el conjunto de trabajadores conformado por las siguientes ocupaciones laborales: trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos, servidores domésticos, trabajadores familiares sin remuneración, y los patrones y empleados en empresas de hasta 10 trabajadores. (p.3)

He tomado en cuenta esta aportación del autor con respecto a informalidad laboral, debido a que la ciudad de Tulcán se encuentra en zona de frontera, y conociendo de cierta manera las leyes que establece el país vecino, se puede comparar cuáles son las diferencias entre estos dos países, tal es el caso de la informalidad laboral.

Según Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2018) define a la informalidad laboral como:

Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos. (p.6)

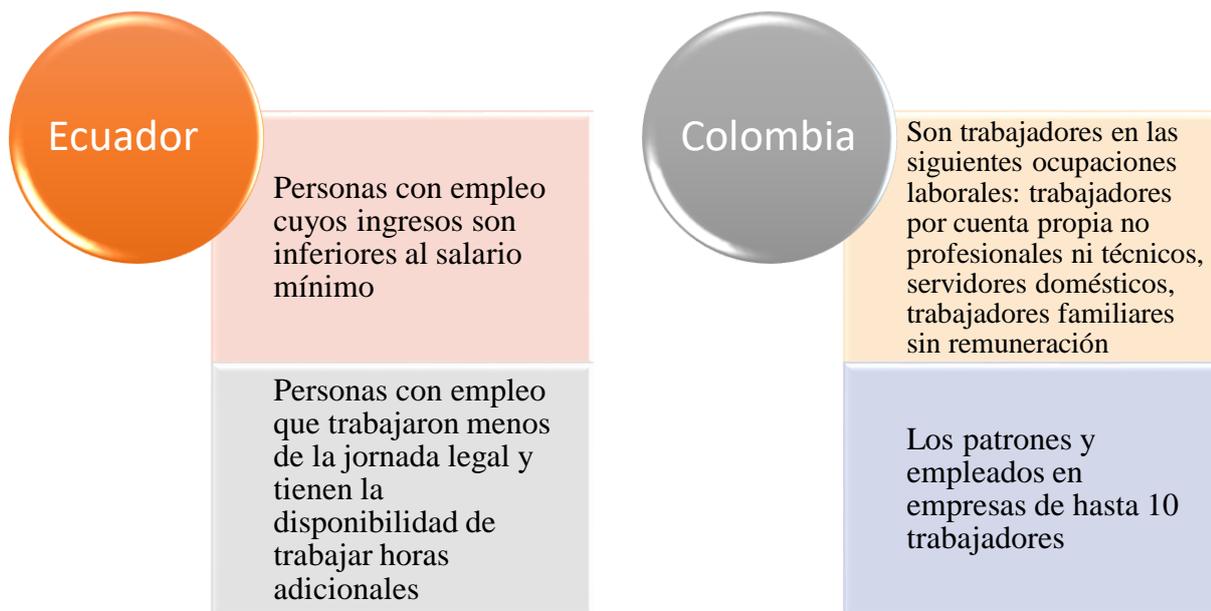


Figura 1. Diferencias de la informalidad laboral entre Ecuador y Colombia

Existen dos formas de entender la informalidad, desde la perspectiva de las características de las unidades económicas (sector informal) y desde la perspectiva de las características laborales (empleo informal).

### ➤ Sector informal

Nacido como un término proveniente de la antropología social (Hart, 1973) el término Sector Informal trata de englobar todos aquellos modos de producción y empleo que eran en buena medida una extensión de la lógica del funcionamiento de los hogares, pues son modos que aún no han madurado lo suficiente como para operar como empresas institucionalizadas. Según (Galindo & Ríos, 2015) manifiestan: “Son las empresas privadas que no están constituidas como entidades financieras separadas de sus dueños, es decir, que no existe una separación financiera entre las actividades productivas de la empresa y las actividades individuales del dueño” (p. 2).

Como manifiestan los autores antes mencionados, el sector informal es el conjunto de empresas, trabajadores y actividades económicas que operan fuera del marco legal, como consecuencia la

evasión de pago de impuestos y de otras regulaciones; a la vez la informalidad hace que este sector no pueda gozar de los servicios y protección que la ley y el Estado proporcionan.

Según Yépez & Zambrano (2011) menciona que el sector informal se clasifica en:

- Ocupación en el Sector Informal
  - En actividades encabezadas por trabajadores por cuenta propia
  - Trabajadores por cuenta propia
  - Trabajadores familiares no remunerados
- En actividades encabezadas por empleadores
  - Empleadores
  - Trabajadores familiares no remunerados
  - Trabajadores subordinados remunerados
- Ocupación en condiciones de informalidad operando
  - Autoempleo en agricultura campesina o de subsistencia
  - Trabajadores sin pago en unidades distintas al Sector Informal
  - Servicio doméstico remunerado no protegido
  - Trabajadores asalariados no protegidos laborando para unidades económicas formales
  - Trabajadores no protegidos sin remuneraciones fijas en unidades económicas formales
- **Empleo Informal**

El empleo Informal abarca todos los trabajos mal remunerados y que ofrecen condiciones laborales deficientes. Galindo y Ríos (2015) afirman:

Son los trabajadores que pueden estar recibiendo un salario o manejando la relación laboral como si fuera mercantil, pero que no pueden hacer cumplir sus derechos laborales, tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo. (p. 3)

Entonces el empleo informal, se refiere a toda actividad laboral de los trabajadores independientes como vendedores ambulantes, trabajadores de servicio doméstico, entre otros. Estos empleos no cuentan con una protección social y no pueden brindar una estabilidad económica para los trabajadores.

Para mi trabajo de titulación, considero que es necesario conocer las diferentes definiciones de lo que es informalidad laboral expresada por varios autores y entidades públicas de Ecuador y Colombia. Entonces puedo concluir que la informalidad es la ausencia de leyes que exige un país al momento de ejecutar un contrato de trabajo, y que el empleado acepta debido a la escasez de empleos.

### **La informalidad laboral: causas generales**

La informalidad laboral o trabajo informal, se asocia con la presencia de actividades productivas que se dan por fuera de las normas legales que la regulan. Según Betancour (2014) afirma, “la informalidad laboral ha existido de una u otra forma por lo menos desde la aparición de los primeros códigos laborales, fiscales y de comercio, entre otros, que buscan establecer orden, regulación y control sobre la actividad económica” (p. 3).

Las diferentes instituciones y/o empresas que no cumplen con la normativa obligatoria de empleados, implica informalidad laboral, ya que la contratación no cumple con los parámetros que exige la ley, generando un entorno de desconfianza e intimidación por parte de los trabajadores de las diferentes empresas.

El crecimiento del desempleo y el nivel de educación, son causas que mayormente se asocian con la generación de informalidad laboral, ya que mientras mayor sea el nivel de educación, más se reduce la informalidad, si una persona está más preparada, ha completado la educación secundaria y superior, podrá tener más oportunidades de trabajo, esto quiere decir, menos probabilidad de ocupar un empleo informal. Tal es el caso de las personas que por encontrarse desempleadas, acuden u optan por realizar actividades económicas que no les aseguran un contrato legal, por todas las leyes y normas que regulan los derechos del trabajador. Fortuna & Prates (1990) manifiesta:

Las causas de la informalidad laboral constituyen un tema que no está, ni lo estará en mucho tiempo terminado y aceptado como definitivo. Parece no estar sujeto a una teoría única porque como se ha afirmado, el sector informal se ha convertido en un preconcepto en busca de una teoría.

Bajo esta perspectiva de la informalidad, es necesario decir que la formalidad laboral no es aceptada completamente por los empleadores, para ellos representa, en muchos de los casos, incurrir en costos para cumplir con todos sus requisitos legales, entonces, cuanto mayor sea el

número de empleados, mayor será la inversión. Cabe mencionar que, no porque exista mayor número de leyes y normas, evitan la informalidad laboral. Gonzales, y otros (2006) manifiestan las causas de la informalidad laboral:

- El sector informal de una economía puede ser visto como una válvula de escape para los individuos menos educados de una sociedad, en momentos recesivos.
- La informalidad existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos.
- Cuando mejora la economía del país la informalidad disminuye, ya que en la mayoría de los casos no es vista como una opción laboral real sino como una posibilidad frente al desempleo.
- La mayor parte de las personas que pertenecen al sector informal posee un grado de escolaridad bastante bajo, el cual no supera la educación básica secundaria, lo que se convierte en una desventaja para éstos, ya que disminuyen las probabilidades de emplearse en el sector formal.

Debido a la falta de empleo, el sector informal se muestra como una opción de salvación para aquellas personas que no tienen la fortuna de pertenecer al sector formal y que deben buscar otras formas de generar ingresos económicos. Gonzales, y otros (2006) manifiestan:

La informalidad laboral es una forma urbana de hacer las cosas, cuya marca distintiva incluye: pocas barreras a la entrada para el empresario, en términos de habilidades y capital requerido; empresas de propiedad familiar; operación en pequeña escala; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada, y un mercado no regulado y competitivo. (p. 2)

Los empleos informales se caracterizan por ser de baja calidad, como consecuencia los ingresos no logran cubrir en su totalidad los gastos de los trabajadores, generando una inestabilidad económica, debido que el individuo no recibe un salario justo y fijo que pueda atender sus necesidades.

## **La informalidad laboral en América Latina**

La informalidad laboral ha generado un producto de desigualdad social en América Latina Rubio (2018) opina:

Esta situación surge por una incidencia en las brechas sociales que producen una exclusión del sistema social, en especial en el ámbito laboral, de las personas en edad productiva, que se encuentran sin la oportunidad de acceder a un empleo formal. (p.12)

Los gobiernos conjuntamente con el sector privado, debe buscar nuevas formas de generar empleos, ya que si el mercado laboral logra incrementar la producción, estará en condiciones de ofrecer mayor número de vacantes y así lograr disminuir la informalidad laboral. Rubio (2018) señala:

Los efectos del trabajo informal, provocan la insatisfacción del trabajador, quien ve que se extiende su jornada laboral y que no cuenta con las prestaciones estipuladas por la ley. De esta forma se crea un estado de vulnerabilidad, no solo en el trabajador, sino también en su familia.

La existencia de pocas vacantes laborales y el exceso de mano de obra, también son motivos por los que la informalidad laboral ha ido incrementado. Según Rubio (2018) dice: “En 2015 América Latina y el Caribe registran una baja tasa de crecimiento económico, que tendrá un impacto sobre el mercado laboral esto genera preocupación por la posibilidad de un estancamiento o incluso un retroceso en los logros alcanzados en los últimos años” (p.22).

## **Informalidad laboral en Ecuador**

La informalidad laboral es el irrespeto de las leyes que ha establecido el país, al momento de ejecutar un contrato. Líderes (2015) menciona que: “La mayoría de los trabajadores, que forman parte del sector informal en el Ecuador, es jefe de hogar, está casado o en unión libre, tiene instrucción primaria o secundaria y vive en Guayaquil (...)”. La mayor parte de estos trabajadores informales, por no tener la suficiente instrucción académica, no pueden acceder a trabajos que garanticen todos beneficios que otorga la ley. Según Tapia (2019) menciona que “al cierre del año pasado, 46 de cada 100 empleados se encontraban en esta condición, más que en el 2017, cuando eran 44 de cada 100”. En esta misma línea Granda (2019) señala:

El trabajo informal emplea al 46% de la población en el Ecuador (...), desde diciembre de 2017 a finales de 2018, el trabajo informal subió dos puntos porcentuales. La incertidumbre que genera la actual situación laboral y la mayor demanda de fuentes de empleo que se evidencia con la migración son algunas razones de este incremento. La tendencia de este empleo es regional y mundial.

El Comercio y el Telégrafo hacen mención al porcentaje de las personas que ocupan el sector informal, en 2018 el 46% de la población se dedica a realizar actividades que se encuentran fuera del marco legal del Código del Trabajo. La informalidad laboral se ha ido incrementando con el pasar del tiempo, puesto que la economía del país en los últimos años ha decrecido, y en consecuencia el número de desempleados ha sido mayor.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

###### **Cualitativo**

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo, puesto que: “La perspectiva cualitativa de la investigación muestra una mayor tendencia a examinar el sujeto en su interacción con el control al cual pertenece y en función de la situación de comunicación (...)” Santa (2004)

El enfoque cualitativo, fue útil a los propósitos de esta investigación social destinada al análisis de la Inversión Pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán, orientada a solucionar la problemática de la informalidad Laboral, se recogieron las distintas versiones y puntos de vista de los principales líderes de las OSC, y los representantes de las instituciones públicas, logrando así formular teorías válidas sobre su realidad, basadas en las propias interpretaciones de los participantes. También se evaluó el desarrollo natural de los sucesos haciendo uso de técnicas de comprensión personal, sentido común e introspección. Además, se realizó la recolección de datos no estandarizados, lo cual hace posible llegar a conclusiones no delimitadas, sino más bien abiertas, libres y flexibles, apoyadas en las técnicas de recolección; entrevistas en profundidad y la observación participativa.

##### **3.1.2. Tipo de Investigación**

###### **Explicativa**

Este tipo de investigación contribuyo al establecimiento de relaciones “causa y efecto” entre las dos variables, lo cual genero una comprensión amplia y equilibrada del tema a través del uso de datos secundarios como fuentes de información, literatura y artículos publicados.

###### **Campo**

La investigación de campo fue de gran ayuda, ya que se pudo extraer datos e información directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección como fue la entrevista que se dirigió a las OSC y los representantes de las Instituciones Públicas de la ciudad de Tulcán.

## **Correlacional**

Este tipo de investigación hizo posible identificar el grado de influencia existente entre las dos variables dentro de un contexto en particular, de este modo, se puede saber el comportamiento de una variable conociendo el comportamiento de la otra, lo cual significa que una variable varía igual que la otra, por lo cual la correlación puede ser positiva o negativa.

### **3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

La interacción entre las inversiones de la sociedad civil y la inversión pública puede contribuir a solucionar la problemática de la informalidad laboral.

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: <b>Inversión pública</b>	Infraestructura		<b>Entrevista a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil</b>	<b>Cuestionario</b>
	física básica	Vialidad		
	Productividad de las tierras agrícolas	Capacitación a los agricultores		
	Educación para el desarrollo productivo	Cursos permanentes y cursos sin titulación		
	Entrenamiento para el desarrollo productivo	Capacitación para el desarrollo de capacidades productivas.		
Dependiente: <b>Variable sociedad civil</b>	Acuerdos y convenios entre las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas	Convenios firmados. Proyectos realizados.		
	Audiencias Públicas	Personas que pueden solicitar una audiencia pública		
	Economía Inestable	Comerciantes		
Dependiente: <b>Informalidad laboral</b>	Salud ocupacional	Trabajadores		
	Seguridad Social	Desequilibrios Económicos y Sociales		

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Los métodos utilizados en esta investigación no experimental de tipo descriptiva, buscan resolver inicialmente los objetivos de estudio, valiéndose de instrumentos y técnicas de recolección de información (entrevista) fundamentales para la tabulación de resultados expresados en gráficos y tablas.

#### **Deductivo**

Se utilizó este método, ya que ayudo a extraer conclusiones lógicas y validas a partir de un conjunto de información recolectada a partir de las entrevistas realizadas, es decir se inicia desde los puntos más generales hasta concluir a lo más específico.

#### **Sintético**

El método sintético fue de ayuda para realizar el proceso analítico de razonamiento a través de la información más importante que se recolectó, abstrayendo la esencia del conocimiento de forma organizada y premeditada, puesto que va más allá de lo meramente mecánico.

#### 3.4.1. Técnicas e Instrumentos

Para llevar a cabo esta investigación, fue necesario realizar un levantamiento de información de todos los actores que se encuentran inmersas en la problemática de la informalidad laboral, en la ciudad de Tulcán en los periodos “2016-2018”

Para ello, se tomó en cuenta varias instituciones públicas que por su misión y visión se conectan con la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán, y que han buscado satisfacer las necesidades de sus ciudadanos e ir mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

#### **Mapeo de actores/ instituciones públicas**

##### **1. Institución Pública: Ministerio del Trabajo (MDT)**

**Dirección:** Av. Calle Antisana

**Contacto/Teléfono:** (06) 2 981-198

He tomado en cuenta al **El Ministerio del Trabajo**, porque es una institución que intenta alcanzar el buen vivir, impulsando el empleo digno e inclusivo que garantice estabilidad y buenas relaciones laborales.

**2. Institución Pública:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Dirección:** Sucre y Ayacucho

**Contacto/Teléfono:** (06) 2 981-392

**Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**, he tomado en cuenta esta Institución porque debido a sus competencias se encarga de controlar a los empleadores para conocer si están asegurados en el seguro social de acuerdo a las normas que establece los derechos del empleado.

**3. Institución Pública:** Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán

**Dirección:** Dirección: Calle Junín y 10 de Agosto

**Contacto/Teléfono:** (593) 6 2980-400 ext.: 120

**Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán**, se tomó en cuenta a esta institución porque, es la encargada de incentivar el desarrollo a nivel urbano y rural, logrando que la ciudadanía se encuentre satisfecha, resolviendo los problemas de su gente.

**4. Institución Pública:** Prefectura del Carchi

**Dirección:** Sucre y 10 de Agosto, Tulcán

**Contacto/Teléfono:** (06) 298-0302

**Prefectura del Carchi**, institución que está enfocada directamente al desarrollo económico, productivo y social, de su pueblo, tal como lo establece en su misión y visión; la prefectura busca el bienestar de sus ciudadanos, es por ello que he considerado muy importante tomar en cuenta a esta institución.

**5. Institución Pública:** Ban-Ecuador

**Dirección:** Pichincha 486 y Sucre, parque, Tulcán

**Contacto/Teléfono:** (593 2) 2946 500

**Ban Ecuador:** he tomado en cuenta a esta Institución porque, es el banco del pueblo, es por eso que esta entidad pública otorga créditos, con la finalidad de que puedan crear sus propios negocios, mejorando la calidad de vida de los sectores urbanos y rurales. De la misma manera se hizo un listado de las organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran inmersas en la problemática de la informalidad laboral, ya que son los protagonistas de esta problemática que ha estado presente en la ciudad de Tulcán, y con la información que se pueda obtener de estas

organizaciones a través de la entrevista, será más sencillo conocer sus opiniones, quejas e inquietudes.

Ya que como sabemos estas organizaciones se conforman con el único fin de mejorar su calidad de vida, enfocándose al desarrollo de sus ciudades, que en este caso sería la ciudad de Tulcán.

### **Mapeo de actores/ Organizaciones de la sociedad civil**

En esta problemática, también se encuentran como actor principal, las organizaciones de la sociedad civil, ya que al igual que las Instituciones Públicas, buscan solucionar los problemas que se les presenta, y así logrando desarrollar sus actividades diarias.

En la provincia del Carchi, existen 472 OSC, sin embargo se tomó a 18 organizaciones que se enfocaron directamente con la problemática de la informalidad laboral (Anexo 3), objeto de estudio de la presente investigación y actores principales para el levantamiento de información. A continuación se detalla cada Organización entrevistada y con el nombre de su representante:

**1. - Responsable:** Julio Benavides

**Razón Social/ Denominación:** Asociación de comerciantes minoristas Carchi

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/Domicilio -Calle Principal:** Tulcán

**2.- Responsable:** Rubiela Del Rocío Fuertes Ortega

**Razón Social/ Denominación:** Asociación de voceadores de periódicos de la provincia del Carchi "Dr. Juan navarro morán"

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/Domicilio – Calle Principal:** Tulcán

**3.- Responsable:** Olga América Reascos

**Razón Social/ Denominación:** Asociación de comerciantes mayoristas ciudad de Tulcán

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/Domicilio -Calle Principal:** Manabí entre Bolivia y Brasil Carchi - Tulcán - González Suarez

**4.- Responsable:** Estela Honoria Lagos Guerrero

**Razón Social/ Denominación:** Asociación De Economía Popular Y Solidaria La Fonda Criolla Carchense.

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/Domicilio -Calle Principal:** Av. Andrés Bello S/N San Pablo

**5.- Responsable:** Ponce Pozo Edison Ángel

**Razón social/Denominación:** Asociación De Ceramistas Del Carchi

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Los Andes S/N Av. Ulpiano Rosero

**6.- Responsable:** Robert Marcelo Castro Rodríguez

**Razón social/Denominación:** Cooperativa de Transportes de Carga en Volquetes Ciudad de Tulcán

**Clase de Organización:** Cooperativa

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Avenida Universitaria S/N Las Tejerías

**7.- Responsable:** Cesar Iglesias

**Razón social/Denominación:** Asociación de vendedores 12 de octubre

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán

**8.- Responsable:** Diego Iglesias

**Razón social/Denominación:** Asociación interprofesional de artesanos de Tulcán

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** León Ruales S/N La Capilla Carchi - Tulcán - Tulcán

**9.- Responsable:** Carlos Orbe

**Razón social/Denominación:** Centro agrícola del cantón Tulcán

**Clase de Organización:** Centro

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán, Ecuador: Avenida. Veintimilla, Sector Las Juntas.

**10.- Responsable:** Adrián Fuertes

**Razón social/Denominación:** Asociación de trabajadores autónomos manos unidas

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Federico Pantoja Exsequiel Álvarez Carchi - Montufar - Fernández Salvador

**11.- Responsable:** Jorge Salazar

**Razón social/Denominación:** Gremio De Betuneros De Tulcán

**Clase de Organización:** Gremio

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán

**12.- Responsable:** María Charfuelán

**Razón social/Denominación:** Asociación de Mujeres Emprendedoras de papas asadas de Tulcán

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Avenida Veintimilla

**13.- Responsable:** Melquisedec Ortiz

**Razón social/Denominación:** Sociedad de Artesanos De Tulcán

**Clase de Organización:** Sociedad

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán

**14.- Responsable:** Adán Quispe

**Razón social/Denominación:** Asociación de Trabajadores en venta de flores, tarjeta y afines 2 de noviembre

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán

**15.- Responsable:** Goyes Burbano Wilson

**Razón social/Denominación:** Cooperativa de Transportes de Carga Rutas del Carchi

**Clase de Organización:** Cooperativa

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Vía Expreso Oriental S/N Avenida Veintimilla El Obelisco

**16.- Responsable:** María Ortega

**Razón social/Denominación:** Asociación interprofesional de maestros operarios 15 de Agosto

**Clase de Organización:** Asociación

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Cuenca Sucre Carchi - Tulcán - Julio Andrade (Orejuela)

**17.- Responsable:** Sra. Inés Benavides

**Razón social/Denominación:** Asociación de familias emprendedoras "AFE"

**Clase de Organización:** Sociedad

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Esperanza av. Veintimilla Carchi - Tulcán – Tulcán

**18.- Responsable:** Sr. Diego Ortega

**Razón social/Denominación:** Asociación de productores agropecuarios seis de marzo

**Dirección/ Domicilio- Calle principal:** Tulcán

**Clase de Organización:** Sociedad

#### 3.4.2. Análisis Estadístico

Para el desarrollo de la presente investigación no fue necesario definir un muestreo, puesto que, la cantidad de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil existentes en la ciudad de Tulcán es limitada, por ello, como estrategia técnica de investigación, se realizó exclusivamente entrevistas a los actores inmersos en la temática a investigar, obteniendo de este modo, la información relacionada a la problemática de informalidad laboral en la ciudad de Tulcán.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### 4.1.1. Entrevistas a las Instituciones Públicas

En esta investigación la técnica que se utilizó para la recolección de información fue la entrevista, dirigida a representantes de varias instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad Civil de Tulcán.

Entrevistar a miembros de las instituciones públicas es relevante, puesto que, al ser organizaciones de carácter social, dependen y reciben aportes del Estado; con el objetivo de solucionar problemas, satisfacer necesidades y velar por el bienestar ciudadano en cada área en la que desempeñan. En este mismo sentido, su rol fundamental en la resolución de problemáticas como la informalidad laboral, es estratégico y puede llevar a esclarecer el panorama de este conflicto existente en la ciudad desde el punto de vista público. Del mismo modo, es esencial recopilar información incluyendo la visión de las organizaciones de la sociedad civil y sus iniciativas por generar respuestas favorables ante la informalidad laboral.

Aunque son dos los actores que se destacan en el presente estudio (instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil), es evidente que la responsabilidad por resolver la problemática analizada recae directamente en las instituciones públicas por su finalidad y misión.

En consecuencia, para conocer a fondo la realidad de la problemática de la informalidad laboral presente en la ciudad de Tulcán, se contó con las versiones institucionales recogidas en la entrevista realizada a representantes del Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, Prefectura del Carchi, y Ban- Ecuador.

A continuación se presenta los resultados obtenidos por parte de las Instituciones Públicas de la ciudad de Tulcán, acerca de la problemática de la informalidad laboral en los periodos “2016-2018”.

**Institución:** Ministerio del Trabajo

**Entrevistado:** Ab. Jorge Realpe

**Cargo:** Coordinador

**1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?**

El Ministerio del Trabajo se vincula a la problemática realizando inspecciones ya sea mensual o trimestral, se destina un grupo de personas para que se dirijan a los negocios y almacenes y soliciten los documentos de afiliación a sus empleados, de igual manera se recibe denuncias por explotación laboral entre otros y también se resuelve conflictos entre empleado y empleador, para que puedan llegar un acuerdo entre ellos, como indemnizaciones, liquidaciones en bonos etc...

**2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución se articula con la sociedad civil para disminuir la problemática de la informalidad laboral realizando socializaciones, capacitaciones y talleres siempre que laboren bajo relación de dependencia.

**3. ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

La Institución no se ha vinculado con organizaciones de la sociedad civil. Pero sí con instituciones públicas o empresas Públicas y ciertas ONG'S.

**4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?**

La relación que mantiene la institución con las organizaciones de la sociedad civil no es tan sólida, debido a que estos grupos de personas piensan que nosotros podemos solucionar todo tipo de denuncia o reclamos, nosotros somos mediadores entre empleado y empleador en el caso de que existan desacuerdos laborales.

**5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

El Ministerio del Trabajo no maneja presupuestos como otras Instituciones. Ciertos gastos se manejan desde la matriz del Ministerio de Trabajo que se encuentra ubicada en la ciudad de Quito.

**6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

El Ministerio del Trabajo ha implementado políticas como son la realización de capacitaciones e inspecciones para de cierta manera lograr disminuir la informalidad laboral. Pero cabe mencionar que también es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán según una ordenanza dar una solución frente a este problema.

**7. ¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?**

El Ministerio del Trabajo ha buscado interrelacionarse con otras Instituciones Públicas como el GAD- MT ya que como se había mencionado por ser un gobierno autónomo municipal por sus competencias debe involucrarse en los problemas que afecta a la sociedad.

**8. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?**

El Ministerio del Trabajo no maneja presupuestos como se había hecho mención, y toda clase de datos en cifra reposan en la matriz que se encuentra en Quito. Más bien para el año 2019 se recortó el presupuesto para este año.

**9. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?**

Esos datos reposan en Planta matriz en la ciudad de Quito.

**10. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Pienso que se podría mejorar si al Ministerio del Trabajo se le inyecta más presupuesto, para así poder crear mejores programas como talleres, capacitaciones y poder interrelacionarnos más con instituciones que tengan competencias.

**11. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?**

Por el momento no contamos con esos datos debido a que toda clase de datos en cifras se encuentra en la Planta Central del Ministerio del Trabajo.

**Institución:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**Entrevistado:** Ing. Edwin Fuertes

**Cargo:** Director Provincial

**1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se vincula a la problemática de la informalidad laboral, mediante controles a través de un muestreo, es decir se toma parte de la población y se realiza inspecciones para saber si son afiliados.

**2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución ha interactuado con la sociedad civil dando capacitaciones en temas de la importancia que es afiliarse a un seguro social y las inspecciones mensuales y trimestrales que se realiza a todo negocio que este legalmente constituido.

**3 ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

Nosotros hemos trabajado con varias personas de la ciudad de Tulcán, que desempeñan cualquier actividad laboral, especialmente los trabajadores que laboran en relación de dependencia, para saber si han sido afiliados al seguro social.

**4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES) mantiene una buena relación con las organizaciones de la sociedad civil. Puesto que ellos cualquier duda inquietud que se les presente, acuden a nuestras oficinas para recibir asesorías.

**5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Considero que han sido favorecidos todas las personas que trabajan en relación de dependencia, puesto a los seguimientos que se ha realizado han sido iniciativa para que los empleadores puedan asegurar a sus trabajadores.

**6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución ha implementado los controles como seguimientos para poder conocer si las personas que trabajan en relación de dependencia han sido aseguradas por su empleador.

**7. ¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?**

La Institución si ha buscado interrelacionarse con otras entidades públicas tal es el caso del Ministerio del Trabajo.

**8. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?**

La inversión pública desde el año 2016 ha mejorado, pues hemos contratado más personal para nuestras oficinas, colocándola en atención al cliente para que puedan aclarar cualquier clase de duda y otros destinados a las inspecciones a las calles a controlar la informalidad laboral.

**9. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?**

No contamos con esos datos.

**10. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Pienso que se podría mejorar la inversión pública en la informalidad laboral si existe una mayor preocupación por parte del Estado, asignando mayores recursos a las Instituciones para que se pueda tomar medidas de ayuda a estas personas que no pueden contar con un trabajo seguro.

**11. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?**

La Institución lo más importantes que se ha hecho, es contratar más personal para que así como Institución tengamos la facilidad de acercarnos a todos los lugares de la ciudad de Tulcán a realizar los controles a los empleados y empleadores.

**Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tulcán

**Entrevistado:** Anónimo

**Cargo:** Director Administrativo

**1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?**

Nosotros como institución de acuerdo a nuestras competencias normamos la informalidad laboral, controlando el comercio informal, capacitando a los trabajadores informales a través de eventos específicos en temáticas artesanales que les permita generar emprendimientos.

**2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?**

El GAD- MT interactúa con la sociedad civil a través del dialogo con instituciones estatales para apoyar el trabajo informal desde las responsabilidades que tiene los municipios.

**3. ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución se vincula con la asociación de comerciantes minoristas del Carchi y los pequeños productores, capacitándolos, elaborando ferias inclusivas para que puedan hacer conocer a la ciudadanía sus productos.

**4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?**

EL GAD- MT sostiene una relación cordial de cooperación y de articulación de acciones para un buen desempeño con las organizaciones de la sociedad civil.

**5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Considero que el sector que ha sido más favorecido con la inversión pública en la problemática de la informalidad Laboral es los pequeños comerciantes como se había mencionado dándoles charlas, talleres, realizando ferias inclusivas para que puedan ofertar sus productos.

**6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán ha implementado capacitaciones a quienes desean emprender tienen esa iniciativa de expandirse y así poder ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral.

**7. ¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán ha buscado interrelacionarse con otras instituciones como la Gobernación del Carchi, Prefectura, Ministerio del Trabajo y la Cámara de Comercio para buscar dinamizar el trabajo en las OSC, especialmente con los nuevos emprendimientos.

**8. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?**

La inversión Pública desde el año 2016 se ha mantenido, puesto que el presupuesto es el mismo, debido a la crisis que afronta el país y especialmente el Cantón.

**9. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?**

La inversión pública en los años 2016- 2017- 2018 se la podemos cuantificar a través de programas que mantiene la institución como son capacitaciones.

**10. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Se puede mejorar la inversión pública si se hace mayor conciencia por partes de las instituciones Públicas, y se destina un presupuesto mayor cada año, para detener esta demanda que está presente en la ciudad de Tulcán.

**11. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?**

Consideramos que las inversiones más importantes han sido los eventos de capacitaciones, y exposiciones de los productos elaborados para la comercialización.

**Institución:** Prefectura del Carchi

**Entrevistado:** Ing. Lucy Benavides

**Cargo:** Directora de Planificación.

**1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?**

La Prefectura del Carchi se vincula a la problemática de la informalidad Laboral, a través del desarrollo local como, definición de estrategias participativas de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las cadenas a la producción, enfocadas principalmente a los pequeños emprendimientos.

**2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución ha logrado que los pequeños emprendedores puedan contar con asesorías, talleres y capacitaciones con personas expertas en temas de emprendimientos, así como la importancia de cómo deben presentar su marca.

**3. ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

La Prefectura del Carchi se ha vinculado con organizaciones de la sociedad civil una de ellas es “La asociación de mujeres emprendedoras de papas asadas de Tulcán”, otorgándoles la maquinaria necesaria para el desarrollo de sus actividades económicas; La Federación de Artesanos través de capacitaciones y el Centro Agrícola del Cantón Tulcán”, se le otorgo maquinaria para sus actividades agrícolas y pecuarias.

**4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?**

La Institución ha logrado mantener una muy buena relación, cabe mencionar y recalcar que la Prefectura es una Institución de puertas abiertas al público siempre y cuando las peticiones o quejas estén de acuerdo a nuestras competencias.

**5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Como representante del departamento de Planificación de la Prefectura, considero que las organizaciones de la sociedad civil mayor favorecidas ha sido La Federación de artesanos a través de las capacitaciones, La asociación de mujeres emprendedoras de papas asadas de Tulcán y el Centro Agrícola del Cantón Tulcán.

**6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

La implementación de las políticas públicas aún está en proceso.

**¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?**

La Prefectura busca interrelacionarse con otras instituciones para que de alguna forma se logre disminuir el problema de la informalidad laboral, uno de ellos es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán debido ya que de acuerdo a sus competencias puede de cierta manera articularse mejor con esta problemática del trabajo informal.

**7. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?**

La inversión ha tenido porcentajes de aumento, logrando el fortalecimiento a los pequeños productores, en el 2018 se estableció una propuesta de un Centro de Gestión Empresarial, se ha mejorado la infraestructura y ya se cuenta con un edificio propio de emprendimientos.

**8. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?**

Se puede cuantificar la inversión en los gremios artesanales como equipamientos, capacitaciones y las giras de obreros.

Tabla 2: Inversión para contrarrestar la problemática de la informalidad Laboral de la Prefectura del Carchi

Años	Cifras en Dólares
2016	103204.19
2017	164656.56
2018	241193.99

**9. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

La inversión pública si se puede mejorar, y una forma de ellos pienso que es que a través de inversión privada o a través de captación de recursos de las entidades públicas y privadas.

**10. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?**

Nuestra Institución ha realizado varias actividades en bienestar de la ciudadanía, pero la más importante económicamente ha sido el fortalecimiento a los artesanos.

**Institución:** Ban Ecuador

**Entrevistado:** Sres. Ban Ecuador

**1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?**

Ban Ecuador es una entidad financiera cuyo objetivo es promover el desarrollo de nuestros socios, es por ello que nos hemos enfocado a otorgar préstamos a bajas tasas de interés a todas las personas que tienen la iniciativa de desarrollar un emprendimiento.

**2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución se articula con la problemática de la informalidad laboral a través de un otorgamiento de créditos con una baja tasa de interés para que estas organizaciones puedan desarrollar sus actividades económicas y a la vez logren ser generadoras de empleos.

**3. ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

La institución es una entidad de puertas abiertas, a nuestras oficinas llegan personas que buscan nuevas formas de generar ingresos o que necesitan expandir sus negocios. Lo que hacemos antes de otorgar un crédito es asegurarnos que este dinero si sea invertido en una actividad económica, y que pueda generarle un beneficio al prestatario.

**4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?**

Mantenemos una buena relación con las personas que deciden ser parte de nuestra entidad, esta relación es basada en los valores y principios por lo que se rige nuestra institución.

**5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Considero que han varios sectores los que han sido favorecidos con las inversión pública, especialmente los pequeños productores, los nuevos emprendimientos, y personas cuya actividad económica son agrícolas y agropecuarias.

**6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución aún no ha implementado políticas que vayan directamente con la solución del problema del subempleo. Como ya se había hecho mención nosotros otorgamos créditos que vayan directamente enfocados en el desarrollo de las actividades económicas del prestatario.

**7. ¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?**

Nuestra Institución no ha buscado interrelacionarnos con nadie para solucionar esta problemática, puesto que cualquier decisión debe venir de nuestra matriz que se encuentra en la ciudad de Quito.

**8. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?**

Lastimosamente nuestra institución ha reducido los valores respecto a la otorgación de créditos, esto no quiere decir que se les ha quitado el apoyo por completo, se les concede los créditos

pero no al monto que el prestatario lo solicita, eso es consecuencia a la crisis que está atravesando el país.

**9. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?**

Estos datos son confidenciales, no estamos autorizados a proporcionarlos.

**10. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?**

Pienso que la inversión Pública puede mejorar si crea créditos que vayan enfocados directamente con personas que se dedican a la ganadería y agricultura, puesto que nuestra provincia tiene todas las condiciones para desarrollar estas actividades.

**11. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?**

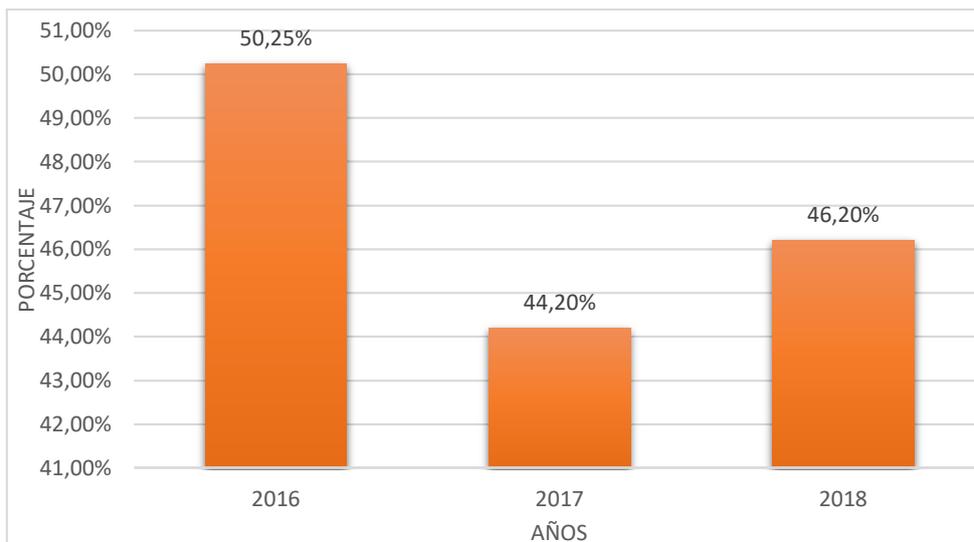
Nosotros tomamos como inversión a la otorgación de préstamos que vayan en beneficio de nuestros socios.

4.1.2. Resultados de informalidad laboral en el Ecuador

La informalidad laboral es un problema que se ha hecho presente en el Ecuador, impidiendo el desarrollo del país y sus habitantes a continuación se detallan los porcentajes de informalidad laboral en los últimos años.

Tabla 3. Porcentaje de informalidad laboral en los años 2016-2018

<b>AÑOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>2016</b>	50,25%
<b>2017</b>	44,20%
<b>2018</b>	46,20%



*Figura 2.* Porcentaje de informalidad laboral en los años 2016-2018

Como ilustra la figura 2, se puede conocer el porcentaje de informalidad laboral en los años 2016, 2017 y 2018. En el año 2016 fue el porcentaje más alto con el 50,25% de subempleo, debido al desastre natural (terremoto) ocurrido en la región costa, originando que los habitantes perdieran sus trabajos y algunos tuvieron que migrar a otra ciudad.

### **Entrevistas a organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones de la sociedad civil son grupos de ciudadanos, los cuales se organizan para cumplir ciertos objetivos o temas de interés destinados a su bienestar, convirtiéndolos en un factor importante para el país, puesto que, estas organizaciones aparte de desempeñar actividades económicas, realizan gestiones a instituciones públicas para solventar cualquier necesidad o problema que se les presente. Para poder conocer las opiniones e inquietudes concernientes a la informalidad laboral, se realizó entrevistas a miembros de distintas organizaciones de la sociedad civil que se encontraban vinculados al problema de la informalidad laboral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos por parte de estas organizaciones frente a la problemática de la informalidad laboral.

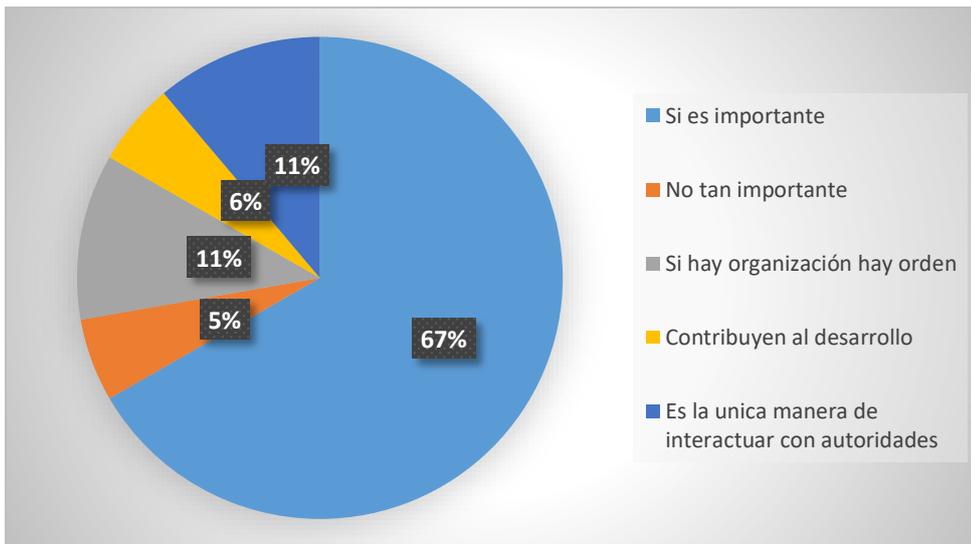


Figura 3. Importancia de la Organización Civil para disminuir la problemática de la informalidad laboral

La figura 3 evidencia que el 67% de los entrevistados consideran importante la existencia de organizaciones de la sociedad civil, es decir, más de la mitad de los entrevistados está de acuerdo en que las OSC deben estar muy bien organizadas para que puedan representarla y logren cumplir los objetivos que se han propuesto. Del mismo modo, el 11% de entrevistados manifestó que las OSC son importantes, siempre y cuando, exista un orden, cada miembro de su organización desempeñe una función determinada para cumplir con la planificación organizacional. Con otra postura un 11%, manifestó que las civiles son un medio para interactuar con las autoridades, el 6% de entrevistados manifestó que estas organizaciones contribuyen al desarrollo y el 5% consideró que las organizaciones de la sociedad civil no son importantes para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral.

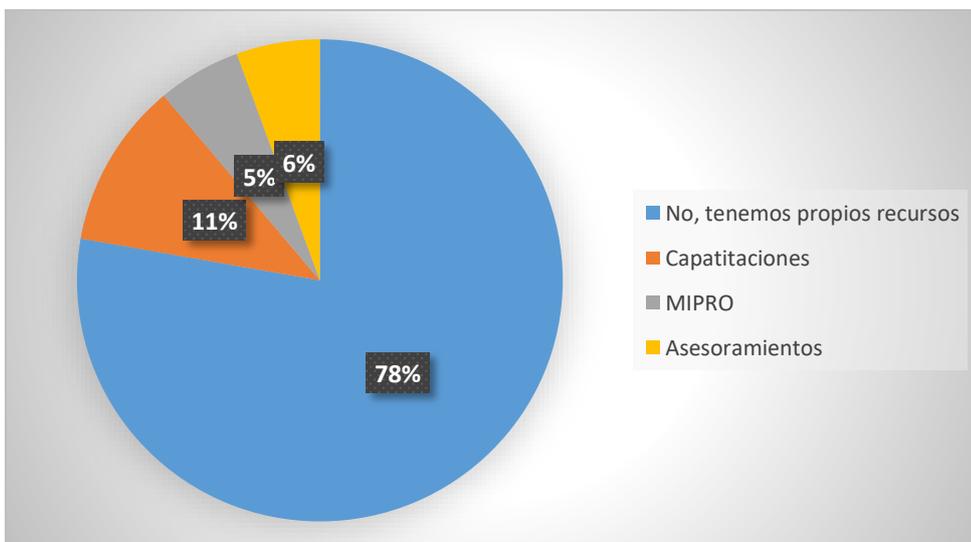


Figura 4. Captación de recursos financieros y no financieros por parte de las OSC para solucionar la problemática de la informalidad laboral.

La figura 4 correspondiente a la segunda pregunta de la entrevista, señala que el 78% de entrevistados manifestaron que las OSC no captan ningún tipo de recursos financieros, y por ello deben administrar la Organización con recursos propios, un 11% menciona que los recursos que reciben las OSC son a través de capacitaciones, el 6% a través de asesoramientos y el 5% considera que ha recibido ayuda del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

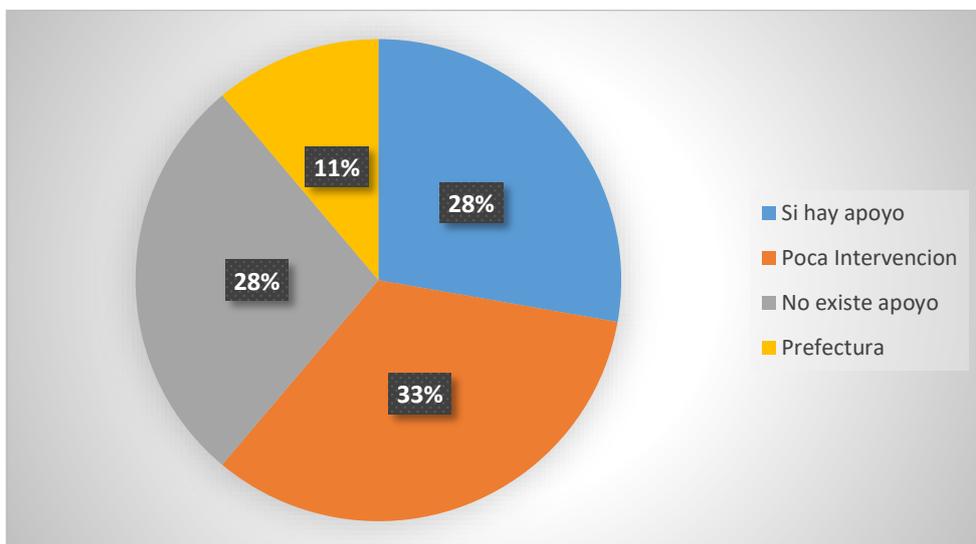


Figura 5. Apoyo de las instituciones públicas a las OSC en la problemática de la informalidad laboral

De acuerdo con los resultados, la figura 5 muestra que el 33% de entrevistados consideran que reciben poca ayuda de las instituciones públicas para combatir la problemática de la informalidad laboral, el 28% dio a conocer que si existe un apoyo, a diferencia del otro 28% de encuestados que no considera que exista apoyo, y un 11% que expone que la Prefectura del Carchi es la única entidad pública que se ha hecho presente en esta problemática.

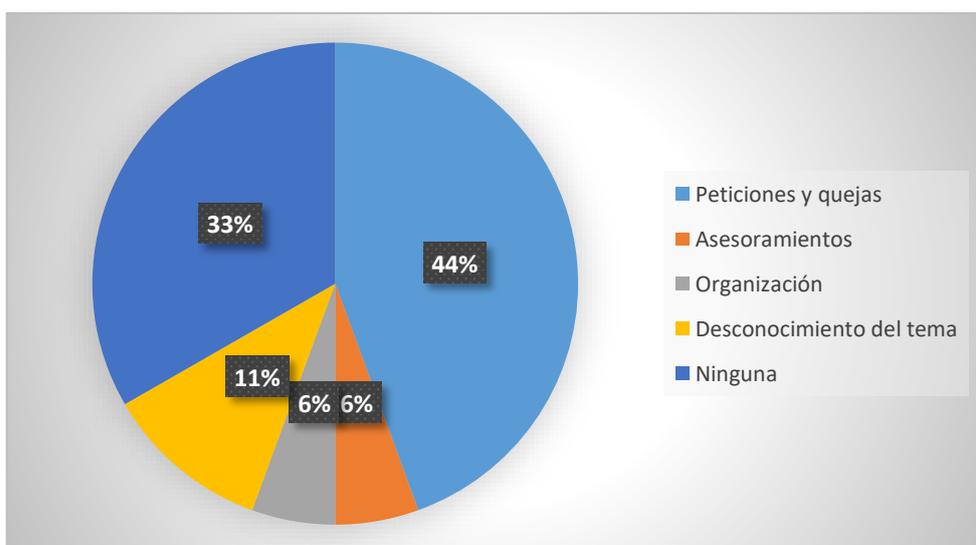


Figura 6. Gestiones ante las Instituciones públicas frente a la problemática de la informalidad laboral

Los resultados que se evidencian la figura 6 reflejan que, el 44% de entrevistados manifiestan que las gestiones que han realizado las OSC ante las instituciones públicas fueron netamente peticiones y quejas, el 33% señala que las OSC no han hecho ninguna clase de gestiones antes las Instituciones Públicas, el 11% tiene desconocimiento de este tema, el 6% considera que la gestión fue a través de asesoramientos y a percepción del otro 6% la única gestión que han las OSC frente a las Instituciones Públicas ha sido organizarse.

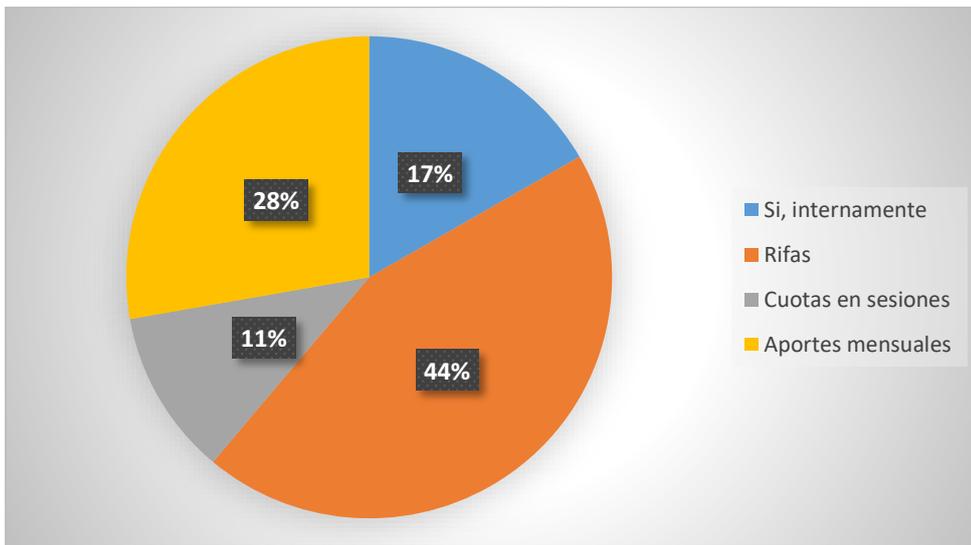


Figura 7. Autogestión de recursos financieros de las OSC

El resultado de la pregunta relacionada a la Autogestión de recursos financieros de las OSC evidencia en la figura 7 que, el 44% de estas organizaciones obtienen sus recursos a través de rifas, el 28% lo hace con aportes mensuales, el 17% lo realizan internamente y el 11% reúnen recursos con los aportes en cada sesión.

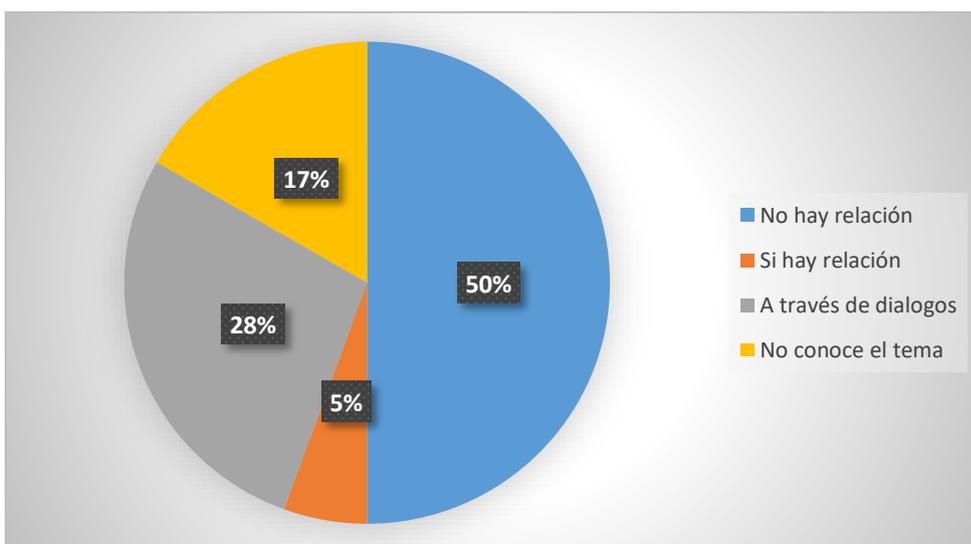


Figura 8. Relación con las Instituciones del Estado frente a la problemática de la informalidad laboral

De acuerdo con los resultados de la figura 8, el 50% de entrevistados determinaron que no hay relación entre las OSC y las Instituciones del Estado para solucionar la problemática de la informalidad laboral, el 28% manifestó que la relación se establece a través de diálogos, el 17% no conoce información sobre el tema y el 5% afirma haber tenido la posibilidad de relacionarse con alguna institución del Estado. En conclusión, podemos ver que la mitad de las OSC que se encuentran inmersas en esta problemática no se relacionan con ninguna institución pública.

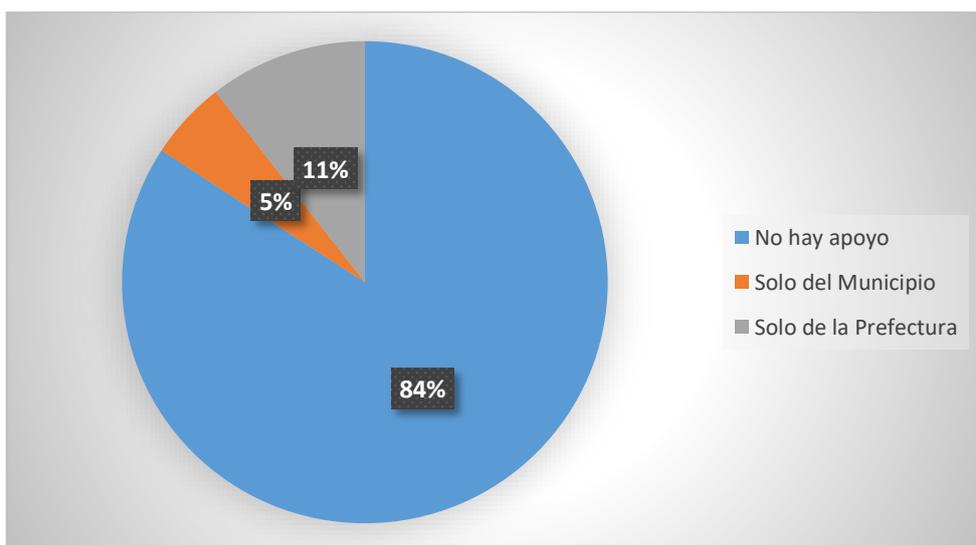


Figura 9. Apoyo de las ONG o del sector privado frente a la problemática de la informalidad laboral.

El 84% de los miembros de las OSC entrevistadas manifestaron que no hay apoyo por parte de ninguna ONG o del sector privado frente a esta problemática, el 11% dijeron que la única entidad que los ha apoyado ha sido la Prefectura del Carchi y el 5% manifiesta haber recibido apoyo del Municipio de Tulcán, entonces, como se puede interpretar en la figura 7, estas OSC se sienten vulnerables argumentando que han sido olvidadas.

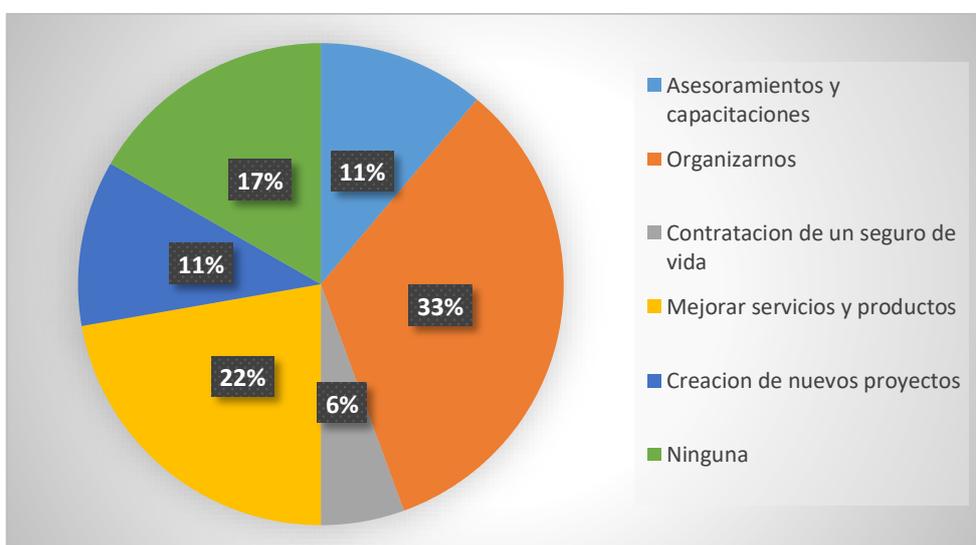


Figura 10. Acciones de las OSC para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral

En relación a la pregunta sobre las acciones tomadas por las OSC para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral, el 33% de los entrevistados manifiestan que la acción es organizarse mejor para solucionar los problemas que se presenten, el 22% señalan haber tomado la iniciativa de mejorar servicios y productos para obtener mayores ventas y altos ingresos; el 17% no ha tomado acciones frente a esta problemática, el 11% considera haber tomado asesoramientos y capacitaciones, al contrario del otro 11% que opto por la creación de nuevos proyectos y finalmente el 6% que ha preferido contratar o adquirir un seguro de vida en caso de accidente o fallecimiento.

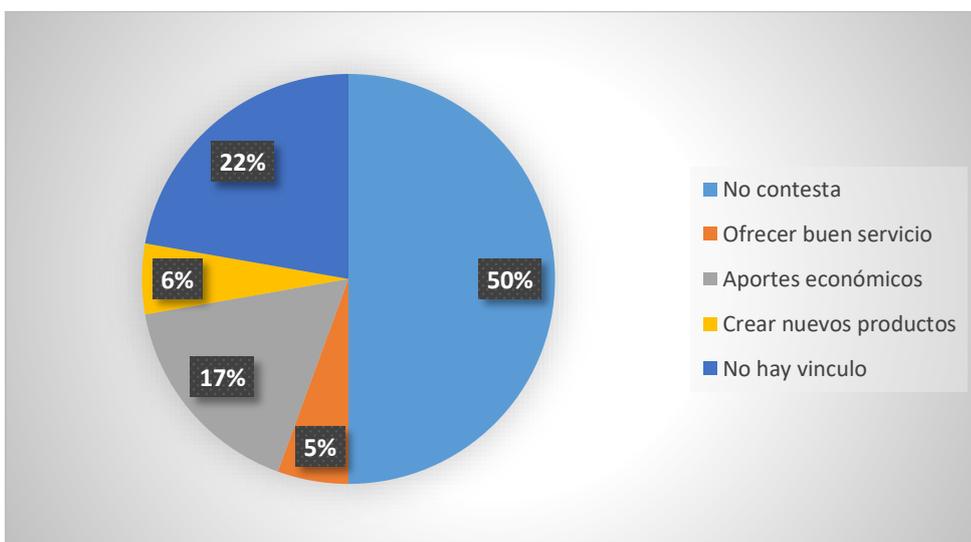


Figura 11. Vinculación de las OSC frente a la problemática de la informalidad laboral

La figura 11 evidencia que el 50% de los entrevistados se abstuvo de contestar la pregunta debido a que desconocían el tema o prefirieron reservar su respuesta, el 22% manifestó que las OSC no se vinculan con el problema de la informalidad laboral, el 17% mencionó que realizan aportes económicos para combatir esta problemática, el 6% crea nuevos proyectos y el 5% ofrece un buen servicio para así poder generar mayores ingresos y contratar un seguro de vida.

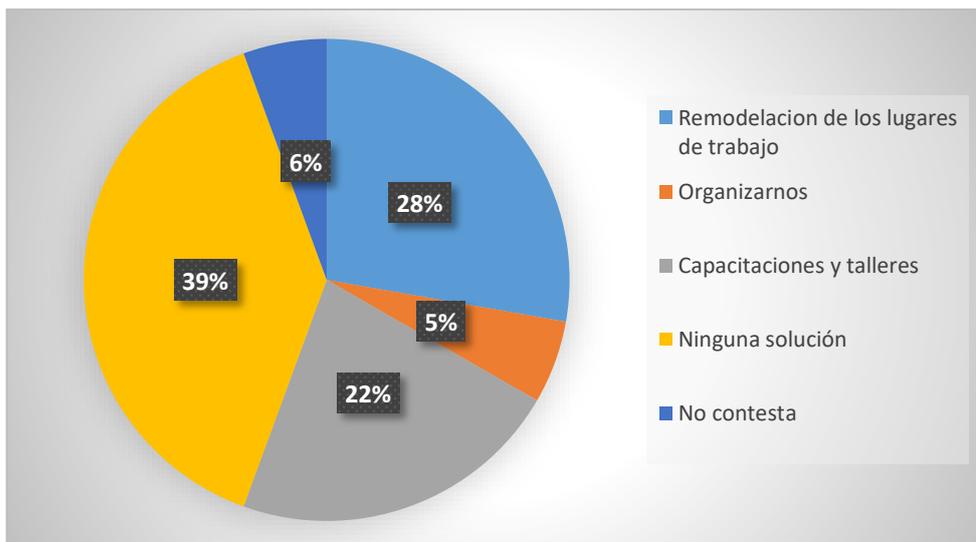


Figura 12. Soluciones de las Instituciones Públicas en favor de la problemática de la informalidad laboral

Con referencia a la pregunta sobre soluciones de las Instituciones Públicas en favor de la problemática de la informalidad laboral, se constata que el 39% de los entrevistados consideran que las instituciones públicas no les han dado ninguna clase de solución para combatir este problema, el 28% argumentan que las entidades públicas les ayudaron a través de las remodelaciones de sus lugares de trabajo, el 22% manifiesta que la ayuda que recibieron son a manera de capacitaciones y talleres, un 6% no contestó esta pregunta debido que desconocían información respecto al tema y el 5% expresaron que la ayuda se proyecta en asesoría para organizarse mejor.

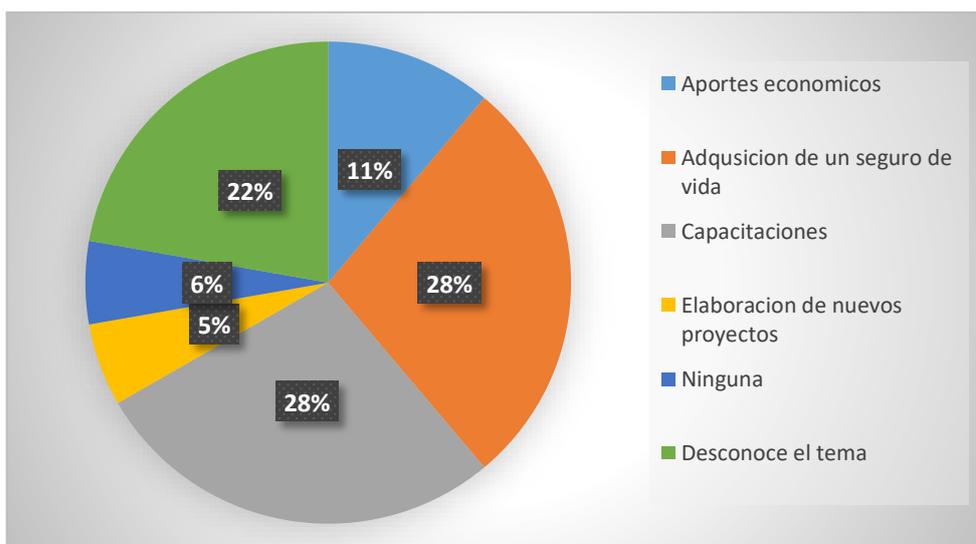


Figura 13. Inversión por parte de las OSC frente a la problemática de la informalidad Laboral

Con respecto a la inversión que han realizado las OSC para solucionar la problemática de la informalidad laboral detallado en la figura 13, el 28% de los entrevistados manifestaron la adquisición de un seguro de vida para cubrir los gastos en caso de muerte o accidente, el otro 28% argumento que la inversión se puede cuantificar a través de capacitaciones, el 22% desconoce la Inversión que ha hecho la OSC, el 11% cuantifica la inversión a través de los aportes económicos que hace cada miembro, el 6% considera no haber hecho ninguna inversión frente a esta problemática y el 5% toma como inversión la elaboración de nuevos proyectos.

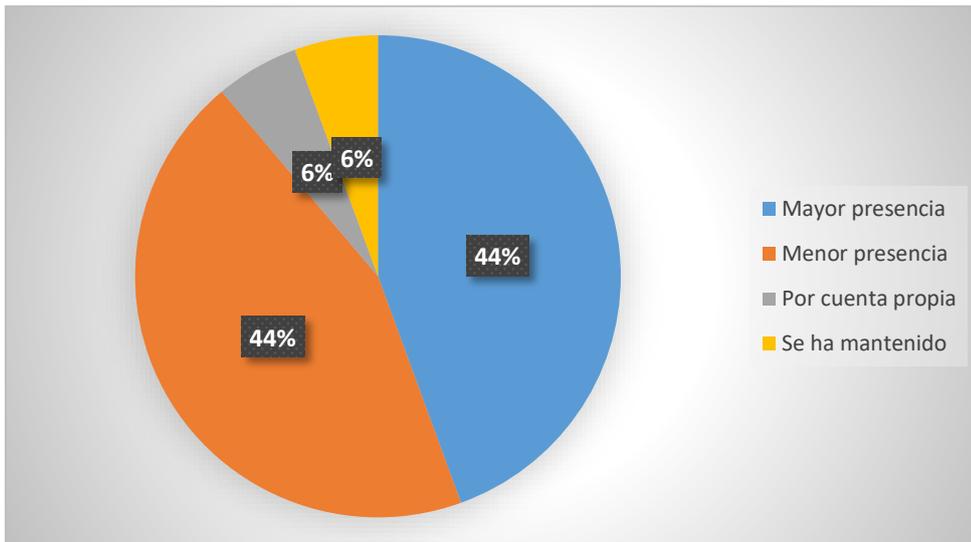


Figura 14. Presencia de las Instituciones del Estado ante la problemática de la informalidad laboral

En relación a la figura 14, el 44% de los entrevistados consideran la existencia de una mayor presencia de las Instituciones del Estado, al contrario de un 44% que menciona una menor presencia institucional en los últimos años, el 6% determina que la presencia de estas entidades se ha mantenido sin cambios, y el otro 6% señala que han logrado solucionar problemáticas por cuenta propia sin necesidad de la presencia de las instituciones estatales.

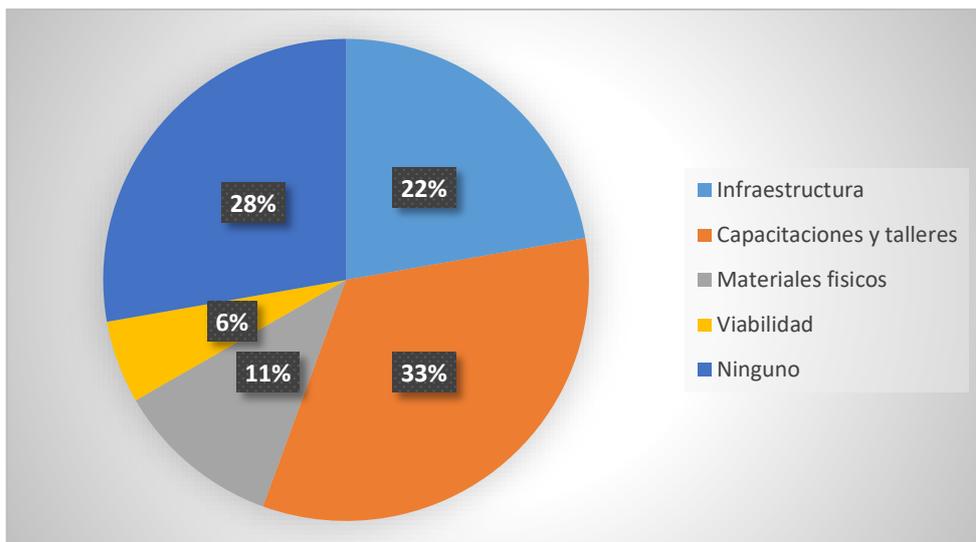


Figura 15. Aporte financiero más importante del sector público para mejorar la informalidad laboral

De acuerdo a los resultados de la entrevista a las OSC, el 33% manifestó que el aporte financiero más importante para mejorar la informalidad laboral son las capacitaciones y talleres, el 28% manifiestan que no existe ningún aporte, el 22% mencionaron como aporte la infraestructura, el 11% considera como aporte materiales físicos y el 6% la viabilidad.

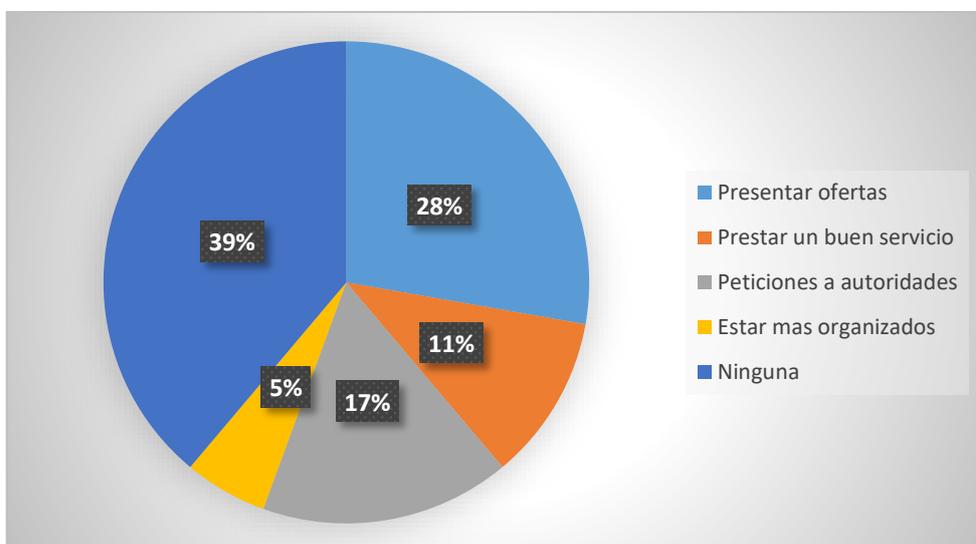


Figura 16. Acciones a corto plazo de las OSC para combatir la problemática de la informalidad laboral

Finalmente, la figura 16 señala que el 39% de los entrevistados no han optado por alguna acción a corto plazo para combatir la informalidad laboral, el 28% planea presentar ofertas de ventas para obtener mayores ingresos de sus productos, el 17% considera realizar peticiones a las autoridades competentes, el 11% se prestara a ofrecer un mejor servicio, y el otro 5% trabajara por organizarse mejor.

## 4.2. DISCUSIÓN

El desarrollo de esta Investigación fue posible gracias a la realización de entrevistas, se realizó un cuestionario de preguntas dirigidas a diversas instituciones públicas y organizaciones de la Sociedad Civil, cada una manifestando sus puntos de vista, criterios, opiniones, quejas y /o sugerencias.

El presente estudio plantea en un inicio tres objetivos de investigación, cuyos actores principales inmersos en la temática a investigar fueron las Entidades del Estado (Inversión pública) y las organizaciones de la sociedad civil.

A continuación, se hará mención de los objetivos de investigación con la finalidad de explicar cada uno de ellos y verificar el grado de cumplimiento de lo planteado:

- Recopilar información acerca de la inversión pública con la finalidad de dar solución a la problemática de la informalidad laboral en la ciudad de Tulcán.

Este objetivo no pudo ser cumplido en su totalidad, debido a que cada Institución que se entrevistó, supo manifestar que los datos sobre inversión Pública eran de tipo confidencial, otros manifestaron que podrían denominar como inversión Pública realizada en los periodos 2016-2018, son las capacitaciones, charlas, equipamientos, giras de obreros y asesoramientos, entre otros. El cumplimiento de este objetivo fue parcial puesto que no se pudo estimar la inversión en cifras, pero se logró conocer de forma cualitativa la existencia de inversión destinada a solventar la problemática estudiada.

- Determinar las acciones de las organizaciones de la sociedad civil para solucionar la problemática de la informalidad laboral

Este segundo objetivo, se cumplió en su totalidad puesto que, mediante las entrevistas, se pudo conocer las iniciativas, propuestas, medidas y acciones originadas en las organizaciones de la sociedad civil, frente a la problemática. Entre varias acciones tomadas por las OSC se destaca su organización puesto que afirman que es muy importante estar organizados ya que si hay organización existe un orden, otro de ellos es la realización de capacitaciones y asesoramientos destinados a la generación productos de calidad con valor agregado y la formación de una directiva con el propósito de que puedan representar a la asociación y exigir sus derechos. Las OSC autogestionan sus propios recursos a través de rifas, aportes mensuales entre otros, para solucionar los problemas que se presenten ya que

varias organizaciones aseguran no contar con el apoyo total por parte de las Instituciones Públicas.

- Contrastar si la inversión pública y las organizaciones de la sociedad civil conjuntamente interactuaron a solucionar la problemática de la informalidad laboral.

Con respecto a este objetivo, se puede contrastar el estado de cooperación entre Entidades del Estado y las OSC. Si partimos considerando a la informalidad laboral, como una problemática que ha cobrado importancia en los últimos años, esto se debe múltiples causas como la falta de empleo, las personas deben ingeniar formas poco tradicionales de trabajo para garantizar su supervivencia. Además, las personas desempleadas optan por realizar otras actividades económicas que no se encuentran bajo relación de dependencia, es decir, los acuerdos laborales de este tipo no se encuentran amparados en reglamentos legales por lo cual se vuelven vulnerables y son sujetos de muchos maltratos y vejaciones por su estado legalmente no permitido. De lo anteriormente expuesto surge la importancia de destacar el vínculo y cooperación entre Instituciones y OSC para mitigar de cierto modo, este problema social que no solo afecta al individuo sino también al Estado.

Por esta razón quiero citar a Duarte (2015) quien manifiesta que, “En la inversión pública el análisis de los beneficios y costos de un proyecto se efectúa desde el punto de vista de toda la colectividad (...)” (p.136). En este mismo sentido se recalca el papel del Estado como motor del desarrollo del país, por lo cual debe realizar proyectos que vayan en beneficio de la colectividad, el cual a su vez no debe y no puede ser dirigido a una sola persona, pues los proyectos sociales, como su nombre lo indica, deben ser dirigidos a la sociedad. Por otra parte Iglesias (2006), señala que, “El Estado es importante si acaso, no indispensable, para la consecución de un mercado eficiente” (p.12). Este argumento al parecer de la autora de esta investigación es falaz, debido a que, las Instituciones Públicas tienen el deber de atender las necesidades de la sociedad y aun más ser promotores de la economía del país, es decir debe existir ese principio de complementariedad entre lo público y lo privado, lo cual conlleva a una sinergia que puede generar un dinamismo en el mercado laboral y productivo que potencialice el mismo y se garantice la política pública destinada a salvaguardar la inversión pública para el desarrollo laboral en el país.

SENPLADES (2012) afirma:

En búsqueda de un manejo estratégico de la inversión pública y la procura de mejorar la calidad de los proyectos. La Subsecretaría de Inversión Pública ha implementado metodologías, instrumentos y normativa que resuelvan la falta de planificación institucional que logre un correcto direccionamiento de la inversión. (p.6)

De este modo, al existir ciertos ajustes en el uso de los recursos monetarios, la aplicación de metodologías y normas para direccionar la inversión pública, se pueden generar proyectos sociales de calidad y calidez, sostenibles y con productos entregables evidentes a la sociedad.

Como podemos ver la inversión pública es una parte esencial en el desarrollo del país, debido a que sin inversión no se puede llevar a cabo los diferentes proyectos, en este sentido, invertir logra colocar al país en post del desarrollo social, científico, tecnológico, económico y social.

Ecuador en los últimos años ha priorizado los ámbitos de salud y educación puesto que, invertir en salud disminuye las tasas de mortalidad y a la vez los excesivos gastos por control y erradicación de enfermedades que pudieron ser prevenidas. En el ámbito de la educación, contar con personas altamente calificadas para desempeñar los diferentes cargos que ofrece el estado es garantía de la formación académica y profesional de los ciudadanos ecuatorianos.

Las organizaciones de la sociedad civil son parte importante para el país, porque estas son las encargadas de desempeñar las diferentes actividades económicas como son la producción y comercialización de bienes o servicios. Por eso quiero nombrar a Hegel (como se citó en Biglieri, 2004) quien explica que: “La sociedad civil es presentada como el camino que parte desde el ámbito estrictamente privado (del individuo particular) y culmina en el espacio puramente público (del ciudadano en el Estado ético) (...) (p.2). Esto tiene lógica al pensar que la sociedad civil se conforma por individuos que persiguen un bien en común partiendo desde lo personal y finalizando en lo público, es decir, su finalidad radica en poder llegar hacia las Instituciones Públicas y/o autoridades competentes, con el propósito de hacer conocer sus inquietudes, sus necesidades, requerimientos, solicitudes y reclamos.

Las OSC buscan solucionar problemas, uno de ellos es la informalidad laboral considerada como un factor de impedimento para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos como lo menciona Galindo & Ríos (2015) al afirmar que:

Son los trabajadores que pueden estar recibiendo un salario o manejando la relación laboral como si fuera mercantil, pero que no pueden hacer cumplir sus derechos laborales, tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo. (p. 3)

Con base a lo anteriormente expuesto, se considera que al aceptar los trabajadores estos tipos de contratos se abandonan los beneficios que marca la ley del Código del Trabajo en el país, dejando a un lado sus afiliaciones, sus derechos a vacaciones entre otros, ocasionando un impedimento para su desarrollo personal y social lo cual lastimosamente es el dilema en el que se hallan inmersos gran cantidad de persona en el país que laboran bajo relación de dependencia.

En este mismo lineamiento Betancour (2014) afirma que “la informalidad laboral ha existido de una u otra forma por lo menos desde la aparición de los primeros códigos laborales, fiscales y de comercio, entre otros, que buscan establecer orden, regulación y control sobre la actividad económica” (p. 3). Es muy importante que las normas, reglamentos y leyes que establece el país se acatado correctamente, puesto que son estas mismas leyes las que logran fortalecer los sectores que han sido olvidados, por lo cual, es necesario tomar conciencia que los lineamientos legales son un medio por el cual el Estado busca generar bienestar social, y es deber de los ciudadanos respetar y regirse por estas pautas que se han establecido a través de los años.

En este proceso investigativo, se acudió a la entrevista como instrumento de recolección, tomando como objeto a la instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, siendo así posible conocer lo que piensa cada ente frente a esta problemática.

Teniendo como resultado que varias de las Instituciones Públicas, ayudan directamente a las OSC para solucionar problemas sociales, como el desempleo y que debido a este factor, se origina la informalidad laboral. De igual manera hicieron mención que cada Institución de acuerdo a sus competencias han intervenido a esta problemática ya sea con capacitaciones, taller, asesoramientos y charlas.

El Ab. Jorge Realpe, inspector general del Ministerio del Trabajo supo manifestar que su contribución institucional a la solución de esta problemática fue a través de inspecciones, recepción de denuncias y resolución de conflictos entre empleador y empleados. El inspector argumenta no mantener buena relación con las OSC, pues supo dar a conocer que es un deber principal del Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán atender estos problemas sociales, debido a su ordenanza, de igual manera hablo sobre cómo se podría mitigar este problema de

la informalidad laboral, inyectando más presupuesto a las Instituciones competentes. Por otra parte el Director del IESS, el Ing. Edwin Fuertes, manifiesta que ellos se vinculan a la problemática a través de los controles realizados mediante el muestreo, se ha logrado dar capacitaciones en temas de afiliaciones, y se relación con el Ministerio del trabajo para enfrentar los problemas de trabajadores que no se encuentran afiliados al Seguro Social.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y la Prefectura del Carchi, han ayudado a algunas OSC mediante capacitaciones a los pequeños productores, artesanos o a personas que han decidido iniciar un emprendimiento, además la Prefectura inicio un proyecto llamado “Incubadora de empresas para los pequeños emprendedores destinada contrarrestar el problema de la informalidad laboral y lograr un desarrollo local, la Ing. Lucy Benavides quien está a cargo del departamento de Planificación señalo el monto que fue destinado, para combatir el problema del subempleo en los años 2016-2018, contenido en la Tabla 2.

Ban- Ecuador se ha enfocado en dar prioridad a los nuevos y pequeños productores, otorgándoles créditos a bajas tasas de interés, para que puedan desarrollar sus actividades económicas, los representantes de Ban-Ecuador manifestaron, que mantienen una buena relación con las personas que ingresan a la Institución para solicitar ayuda e información, pero no con una OSC en particular, puesto que son una Entidad de puertas abiertas para todas las personas que deseen realizar actividades de emprendimiento.

Por otra parte, el 33% de las OSC manifiestan que existe poca intervención por parte de las Instituciones Públicas para la solución de los problemas sociales, razón por la cual ellos tomaron la iniciativa de realizar rifas, mingas, aportes económicos mensuales o en cada sesión, aun así el 44% de estas OSC realizan peticiones y quejar a las autoridades competentes, han tomado como la mejor opción para enfrentar este problemática organizarse de una mejor manera y adquirir un seguro de vida en caso de fallecimiento y accidente, y también poder capacitarse de acuerdo a las exigencias de sus consumidores, ya que en los últimos años la presencia de Instituciones Públicas se encuentra en un 44%, en contraparte las Asociación de Mujeres emprendedoras de papas asadas dieron a conocer que la Prefectura, se ha hecho presente en la entrega de carpas, para desarrollar sus actividades, y en otra parte algunas OSC dijeron que el GAD- MT, les ayudado en lo que es invertir en Infraestructura con el fin de que puedan atraer más clientes y ofertar sus productos.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- Las Instituciones Públicas realizan inversión que se enfoca en los problemas sociales, tal es el caso de la informalidad laboral, estas Entidades del Estado ejecutan programas como capacitaciones, talleres, asesoramientos, remodelaciones de sus lugares de trabajo y la dotación de equipamientos para que desempeñen de mejor manera las actividades a que se dedican, hay recalcar que este apoyo no ha ido enfocado a todas las organizaciones de la sociedad civil.
- Las organizaciones de la sociedad civil para solucionar problemas que se les presenta como es la caso del subempleo, deciden organizarse cumpliendo ciertas normas que ellos mismo han proyectado, formando una directiva para que puedan ser representados ante autoridades, de igual manera estas organizaciones optan como acción para mitigar la problemática de la informalidad laboral presentar ofertas de sus productos o servicios a sus consumidores para poder generar mayores ingresos y adquirir un seguro de vida.
- En el levantamiento de información, se pudo determinar que el 67% de las organizaciones de la sociedad civil consideran que es importante que una organización esté debidamente organizada, concluyen que las OSC, son en efecto capaces de solucionar los problemas sociales, mediante la organización, la planificación y la aportación de ideas.
- Estas OSC, captan sus propios recursos, con el fin de solventar sus necesidades, ayudándose mutuamente, es decir, los miembros ayudan a su propia Organización a crecer, gestionan sus recursos a través de mecanismos bastante rudimentarios, desde el punto de vista del Desarrollo Organizacional, realizan actividades como rifas, aportes mensuales y aportes en cada sesión, en conclusión, podemos asegurar que estas Organizaciones no han contado con el apoyo de Instituciones Públicas para solucionar el problema de la informalidad laboral, puesto que un 50% de los entrevistados aseguraron que no ha existido hasta la actualidad una relación entre OSC e Instituciones Públicas.
- El 50% de las OSC entrevistadas, no conocen temas relacionados a la informalidad laboral, debido a falta de información, capacitación y charlas, sin embargo algunas de

las Instituciones Públicas, manifiestan que si les han brindado capacitaciones en estos temas, como lo hizo el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán.

- En la entrevista dirigida a las Instituciones Públicas, pudieron manifestar que ellos actúan de acuerdo a sus competencias, tal es el caso del GAD- MT, que de acuerdo a su ordenanza se vincula a estos problemas sociales de las OSC; sin embargo, la Prefectura de cierta manera ayuda involucrándose en este problema de la informalidad laboral a través de los talleres y charlas que van dirigidos a los pequeños productores con la finalidad de que puedan presentar su marca y ofrecerla a sus clientes, tal como lo manifestó la Ing. Lucy Benavides, directora de Planificación.
- En base a los resultados de las entrevistas, se puede concluir que es trascendental que los dos actores inmersos, el Estado y las OSC, deben mantener relaciones de cooperación y se vinculen encaminados hacia un mismo objetivo, puesto que cada uno cumple con un rol específico y diferente que trabajado en sinergia y reciprocidad pueden llegar a solventar un problema social.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Las Instituciones Públicas deben dar apoyo a todas las organizaciones de la sociedad civil, debido a que varias organizaciones se han sentido olvidadas por parte del Estado, convirtiéndolas en sectores vulnerables. Es necesario que las autoridades competentes, conozcan los problemas que se presentan en su localidad, y puedan dar soluciones ante estas inconformidades, así como también la creación de políticas públicas que sirvan de ayuda para poder mitigar de una forma u otra estos problemas, ya que es deber del Estado defender y hacer valer los derechos y es deber de los ciudadanos cumplirlos.
- Las organizaciones de la sociedad civil, deben establecer más acciones para enfrentar el problema del subempleo, no basta tan solo con organizarse y formar directivas para que los represente, deben tener iniciativas de liderazgo, innovación y carisma para poder ofertar sus productos o servicios y a la vez ser partícipes ante las instituciones públicas para que logren un cambio social.
- En base a los resultados de la pregunta 1 de la entrevista, es recomendable que las OSC se fortalezcan organizativamente, mucho mejor que hasta el momento, para que así sean capaces de dar soluciones concretas y efectivas a los problemas que se les presenten,

como la informalidad laboral que se ha convertido en un factor que impide el desarrollo a las OSC y al Estado.

- Con respecto a la pregunta 9, se obtuvo que el 50% de entrevistados no conocen el tema sobre la informalidad laboral y las consecuencias que ella conlleva, por lo cual es necesario que las instituciones públicas realicen mayor cantidad de capacitaciones y talleres sobre este tema que lamentablemente es una realidad en todo el país
- Se recomienda que las Instituciones Públicas y las organizaciones de la sociedad civil, trabajen en equipo para la solucionar los problemas sociales y económicos, logrando un alto grado de cooperación, es necesario que se establezcan mecanismos de apoyo para los sectores más olvidados de la ciudad de Tulcán, según Jorge Realpe coordinador del Ministerio del Trabajo, inyectar más presupuesto hará posible crear mejores programas como talleres, capacitaciones.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- SENPLADES. (2018). Inversión pública, elemento clave para alcanzar el desarrollo y Buen Vivir. Recuperado el 19 de Junio de 2018 de <http://www.planificacion.gob.ec/inversion-publica-elemento-clave-para-alcanzar-el-desarrollo-y-buen-vivir/>
- Arriaga, L. (2012). La Sociedad Civil . Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.
- Banco Mundial. (2014). La mitad de los trabajadores de América Latina tienen un empleo informal. Banco Mundial .
- Bermejo, J. (2007). Bien Común. *Las organizaciones de la sociedad civil en Mexico*.
- Betancour, G. S. (2014). *La informalidad laboral: causas generales*. Equidad y desarrollo.
- Biglieri, P. (s.f.). La sociedad civil desde la perspectiva hegeliana. Buenos Aires – Argentina
- Blanco, C. (2005). *La sociedad Civil y el surgimiento de la economía politica* . Santiago, Chile : Universidad de Chile.
- Chang, H.-J. (2007). *La administración de la inversión pública*. Cambridge, Reino Unido : UN DESA.
- Chiriboga, M. (2014). *Las ONG ecuatorianas en los procesos de cambio*. Quito : Universitaria Abya-Yala.
- Concha, M. (2016, 2 de Abril). Incidencia Pública e impacto social de las OSC. Recuperado el 13 de Junio de 2018 de <https://www.jornada.com.mx/2016/04/02/opinion/016a1pol>
- Deobold, B., Dalen, V., & Meyer, W. (2006). La Investigación Descriptiva. INTER.
- Díaz, C., & Martínez, D. (2006). Inversión Pública y Crecimiento: un panorama. Madrid, España: Instituto de Estudios Fiscales
- Duarte, M. R. (2015). *Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada*. Pereira - Colombia.
- Fortuna, J., & Prates, S. (1990). *El sector informal versus las relaciones laborales*. Buenos Aires, Argentina : A. Portes.
- Galindo, M., & Ríos, V. (2015). *Informalidad” en Serie de Estudios Económicos*. México: México ¿Cómo Vamos?
- Gonzales, M., Zapata, O., Rodriguez, F., Afanador, D., Jaramillo, W., & Pardo, C. (2006). *Trabajo Informal Mercado Laboral*. Colombia .
- Guerra Sotillo, A. (2006). *Estado, economía informal y sociedad civil: una aproximación conceptual desde la teoría de redes*. *Convergencia*, 13(41), 145-171.
- Granda, A. (2019, 10 de marzo). El trabajo informal emplea al 46% de la población en el Ecuador. Recuperado el 12 de Abril de 2019 de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/empleo-informal-poblacion-ecuador>

- Hart, K. (1973). *Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana* (Vol. 11). Cambridge, Estados Unidos : The Journal of Modern African Studies.
- Hirschman, A. (1958). *La estrategia del desarrollo económico*. Mexico : Fondo de Cultura Económica.
- Iglesias, E. (2006). El papel del Estado y los paradigmas económicos. *Revista de la CEPAL* 20, 12.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. *ENEMDU*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), marzo 2019*. Quito.
- Jaramillo, G. (2015, 13 de septiembre). La sociedad civil. *El Comercio*. Recuperado el 22 de enero de 2019 de <https://www.elcomercio.com/opinion/sociedad-civil-opinion-ecuador-fundamedios.html>
- Jarrin, S., & Auz, J. (2018). *Estudio sobre asociación y participación de la sociedad civil en el Ecuador: un análisis histórico, normativo e institucional*. Quito : Graphus .
- Jiménez, R., Marcela, D. (2012, 2 de marzo). *La informalidad laboral en américa latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista?*. Recuperado el 13 de agosto de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282125048006>
- Líderes. (2015, 26 de Julio). La informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador. *LÍDERES*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018 de <https://www.revistalideres.ec/lideres/informalidad-laboral-condicion-ecuador.html>
- López, D. (2002, 25 de junio). *Tres ensayos sobre inversión pública*. Recuperado el 20 de septiembre de 2018 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=216521>
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Inversión Pública* .
- Montano, L. (2007, 10 de abril) *Inversión Pública y Privada bajo el estudio de la Econometría*. Recuperado el 18 de septiembre de 2019 de <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/I/ADMI0000015.pdf>
- Moncayo, G., & Solano, J. (2013). *Plan Plurianual de inversión pública 2013-2017*. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Subsecretaria de Inversión Pública, Quito, SENPLADES.
- Ortiz Lemos, A. (2014). *Sociedad civil y revolución ciudadana en Ecuador*. *Revista mexicana de sociología*, 76(4), 583-612.
- Muñoz, P. (2013, 19 de agosto). El reto estratégico es la transformación productiva para erradicar la pobreza. Recuperado el 11 de Noviembre de 2018 de

<http://www.planificacion.gob.ec/pabel-munoz-el-reto-estrategico-es-la-transformacion-productiva-para-erradicar-la-pobreza/>

Quejada, R., Yañez, M., & Cano, K. (2014). *Determinantes de la informalidad Laboral* (Vol. 22). Mexico: Investigacion y Desarrollo.

Rubio, M. (2018). *La informalidad laboral en América Latina*. México: ProQuest.

Salazar, A. (2014, 10 de junio). La inversión pública en Ecuador promueve el crecimiento inclusivo. Recuperado el 15 de enero de 2019 de

<http://www.planificacion.gob.ec/la-inversion-publica-en-ecuador-promueve-el-crecimiento-inclusivo/#>

Santa, J. M. (2004). *Informalidad Laboral. Analisis sobre sus consecuencias en la conformacion de la Identidad en los trabajadores del barrio la Union de la ciudad de la Plata*. La Plata: Bibhuma.

SENPLADES. (2012). *Inversión Pública*. Quito.

SENPLADES. (2013). Transformación de la Matriz Productiva. *Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*, 9-32.

SENPLADES. (2014). Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza. 9 - 49.

Soto, C., & Herrera, J. (2015). *El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la preparacion de proyectos de Inversión Pública (PIP)* (Cuarta ed.). Lima , Perú: Growth Corporation S.A.C.

Serrano, D., & Tapia, E. (2019, 17 de enero). El mercado laboral en Ecuador registra más informalidad. *Comercio*. Recuperado el 27 de febrero de 2019 de <https://www.elcomercio.com/actualidad/desempleo-mercado-laboral-informalidad.html>

Uribe, J. I., Ortiz, C. H., & Castro, J. A. (2006). *Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano*. *Economía y Desarrollo*, 5(2), 213-273.

Vera, J. L., & Quintana, R. A. (2015). *El impacto de la inversión pública sobre el crecimiento económico. Una revisión del caso ecuatoriano*". Ecuador: Observatorio de la Economía Latinoamericana.

Yépez, E. M., & Zambrano, J. C. (2011). Determinantes de la a informalidad laboral en el área metropolitana de Pasto. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 25.

## VII ANEXOS

### Anexo 1: Diseño entrevista instituciones públicas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CACARHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ENTREVISTA**



### Formulario N° 001

**Objetivo:** Recopilar información acerca de la inversión pública en la ciudad de Tulcán por parte de las Instituciones Públicas, que se encuentran inmersas en la problemática de la informalidad laboral.

1. ¿De acuerdo a las responsabilidades y funciones que la institución posee, como se vincula a la problemática de la informalidad laboral?
2. ¿De qué manera su institución se articula e interactúa con la sociedad civil para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?
3. ¿Con qué tipos de organización de la sociedad civil se vincula la institución para solucionar la problemática de la informalidad laboral?
4. ¿Qué tan sólida es la relación que la institución sostiene con las organizaciones de la sociedad civil dentro de la problemática de la informalidad laboral?
5. ¿Qué sectores organizados de la sociedad considera que han sido favorecidos con la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?
6. ¿Cuáles son las políticas implementadas para ayudar a solucionar la problemática de la informalidad laboral?
7. ¿Ustedes como institución pública buscan interrelacionarse con otras instituciones públicas para enfrentar a la problemática de la informalidad laboral?
8. ¿Cómo ha mejorado la inversión pública desde el año 2016 hasta la actualidad en la problemática de la informalidad laboral?
9. ¿Cómo podemos cuantificar la inversión realizada en los años 2016-2017-2018 en la problemática de la informalidad laboral desde la institución que usted preside?
10. ¿Cómo piensa que se puede mejorar la inversión pública en la problemática de la informalidad laboral?
11. ¿Cuál de las inversiones realizadas por la institución que representa, considera que económicamente ha sido la más importante?

## ENTREVISTA



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CACRCHI  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



### Formulario N°002

**OBJETIVO:** Recolectar información acerca de la inversión de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán, para solucionar la problemática de la informalidad laboral en el periodo “2016-2018”

1. En su opinión, ¿considera usted que la sociedad civil organizada es importante para solucionar la problemática de la informalidad laboral?
2. ¿Cómo organizaciones de la sociedad civil captan recursos financieros y no financieros de las instituciones y que tipo de recursos han recibido en los años 2016, 2017 y 2018 para resolver la problemática de la informalidad laboral?
3. ¿Usted cree que las instituciones públicas apoyan a las organizaciones de la sociedad civil para combatir la problemática de la informalidad laboral?
4. ¿Qué gestiones han realizado ante las instituciones públicas y privadas en favor de la problemática de la informalidad laboral?
5. ¿Auto gestiona recursos financieros a través de actividades como rifas, mingas, aporte de los vecinos, entre otros?
6. ¿Cómo se relacionan con las instituciones del Estado con respecto a la problemática de la informalidad laboral?
7. ¿Reciben apoyo de alguna ONG o del sector privado para solucionar la problemática de la informalidad laboral?
8. ¿Qué acciones han generado como organización para contrarrestar la problemática de la informalidad laboral?
9. ¿Cómo se vincula la organización con la problemática de la informalidad laboral?
10. ¿Qué soluciones cree usted que las instituciones públicas han implementado frente a la problemática de la informalidad laboral?

11. ¿Qué gestiones han realizado ante las instituciones públicas y privadas en favor de la problemática de la informalidad laboral?
12. En los últimos años, ¿considera que hay mayor o menor presencia de las instituciones del estado para la solución de la problemática de la informalidad laboral?
13. ¿Cuál ha sido el aporte financiero más importante que ha hecho el estado o el sector privado para mejorar la informalidad laboral?
14. ¿Cuáles son las acciones en un corto plazo que se pretende realizar desde su institución para combatir a la problemática de la informalidad laboral?

Anexo 3: Número de organizaciones de la sociedad civil

<b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN</b>		
<b>N°</b>	<b>Razón Social / Denominación</b>	<b>Dirección</b>
1	Asociación de comerciantes minoristas Carchi	Chimborazo, Tulcán
2	Asociación de voceadores de periódicos de la provincia del Carchi "Dr. Juan navarro morán"	10 de Agosto S/N y sucre
3	Asociación de comerciantes mayoristas ciudad de Tulcán	Manabí entre Bolivia y Brasil
4	Asociación De Economía Popular Y Solidaria La Fonda Criolla Carchense.	Av. Andrés Bello S/N San Pablo
5	Asociación De Ceramistas Del Carchi	Los Andes S/N Av. Ulpiano Rosero
6	Cooperativa de Transportes de Carga en Volquetes Ciudad de Tulcán	Avenida Universitaria S/N Las Tejerías
7	Asociación de vendedores 12 de octubre	
8	Asociación interprofesional de artesanos de Tulcán	León Rúaes S/N La Capilla
9	Centro Agrícola del Cantón Tulcán	Avenida Veintimilla, sector las Juntas
10	Asociación de trabajadores autónomos manos unidas	Federico Pantoja Exsequiel Álvarez Carchi - Montufar
11	Gremio De Betuneros De Tulcán	
12	Asociación de Mujeres Emprendedoras de papas asadas de Tulcán	Avenida Veintimilla
13	Sociedad de Artesanos De Tulcán	Tulcán
14	Asociación de Trabajadores en venta de flores, tarjeta y afines 2 de noviembre	Av. Cementerio y Cotopaxi
15	Cooperativa de Transportes de Carga Rutas del Carchi	Vía Expreso Oriental S/N Avenida Veintimilla el Obelisco
16	Asociación interprofesional de maestros operarios 15 de Agosto	Cuenca Sucre Carchi - Tulcán - Julio Andrade
17	Asociación de familias emprendedoras "AFE"	Esperanza av. Veintimilla
18	Asociación de productores agropecuarios seis de marzo	Tulcán

Anexo 4: Oficio ministerio del trabajo

  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0083-M**  
Tulcán, 03 de julio 2019

**PARA:** Abg. Jorge Realpe  
**COORDINADOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DEL CARCHI**

**ASUNTO:** Solicitud

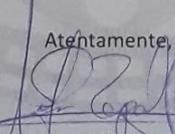
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevistas a la Srta. María José Quiguango estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad Tulcán para solucionar la problemática de la informalidad laboral en los periodos 2016 - 2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito requerir la siguiente información: Inversión y solución a la problemática de la informalidad laboral.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
Msc. Sofia Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040

  
  
05/07/2019

sz/ym

---

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.uepec.edu.ec ● e-mail: info@uepec.edu.ec

**UPEC**

  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0081-M**  
Tulcán, 14 de junio 2019

**PARA:** Msc. Cristian Benavides  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**

**ASUNTO:** Solicitud

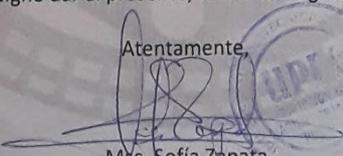
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevistas a la Srta. María José Quiguango estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad Tulcán para solucionar la problemática de la informalidad laboral en los períodos 2016 - 2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito requerir la siguiente información: Inversión y solución a la problemática de la informalidad laboral.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051      Telf.: 2224-079-080

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN**  
**INGRESO DE DOCUMENTOS**  
**ALCALDÍA**  
Fecha: 14/06/2019 Hora: 12:32  
Documento: 0929  
Recibido Por: Diana

SZ/ym

---

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

**UPEC**

Anexo 6: Oficio prefectura del Carchi

  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0079-M**  
Tulcán, 14 de junio 2019

**PARA:** Eco. Guillermo Herrera  
**PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DEL CARCHI**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

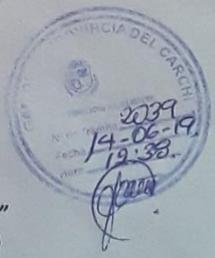
Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevistas a la Srta. María José Quiguango estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad Tulcán para solucionar la problemática de la informalidad laboral en los periodos 2016 - 2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito requerir la siguiente información:  
Inversión y solución a la problemática de la informalidad laboral.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
Msc. Sofía Zapata  
**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051 Telf.: 2224079 ext 3040



*Ing. Lucy Benavides*

---

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

**UPEC**

Anexo 7: Oficio Ban- Ecuador

  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

**OFICIO N° UPEC-AP-2019-0080-M**  
Tulcán, 14 de junio 2019

**PARA:** Sres.  
**BANECUADOR**

**ASUNTO:** Solicitud

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

En mi calidad de Directora de la Carrera de Administración Pública de la UPEC, solicito de la manera más cordial se autorice a quién corresponda, brindar información académica por medio de entrevistas a la Srta. María José Quiguango estudiante de la Carrera de Administración Pública, perteneciente a la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, con el fin de realizar el proyecto de investigación denominado: "Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad Tulcán para solucionar la problemática de la informalidad laboral en los períodos 2016 - 2018", como requisito previo a la obtención del título profesional.

En virtud de lo antes mencionado me permito requerir la siguiente información:  
Inversión de la problemática de la informalidad laboral.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
Msc. Sofía Zapata

**DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"**  
C.I. 1716369051                      Telf.: 2224079 ext 3040

sz/ym  
BANECUADOR  
R. Zapata  
04/06/2019  
44/06/2019

---

● Av. Universitaria y Antisana ● Telfs: (06) 2224-079 / 2224-080 Fax ext.: 1313  
● www.upec.edu.ec ● e-mail: info@upec.edu.ec

**UPEC**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

**ACTA**

**DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:**

NOMBRE: QUIGUANGO JÁCOME MARÍA JOSÉ  
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401848585  
PERIODO ACADÉMICO: oct/2019 - feb/2020

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Análisis de la inversión pública y de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tulcán orientada a solucionar la problemática de la informalidad laboral en los periodos 2016 - 2018

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

**PRESIDENTE:** MSC. LÓPEZ ORTEGA ANTONIETA ALEXANDRA  
**LECTOR:** MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS  
**ASESOR:** MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

**EDIFICIO DE AULAS:** 1                      **AULA:** 208  
**FECHA:** 25 de noviembre de 2019  
**HORA:** 9h00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,79  
2) Trabajo escrito 2,35  
**Nota final de PRE DEFENSA 8,14**

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 25 de noviembre de 2019

MSC. LÓPEZ ORTEGA ANTONIETA ALEXANDRA  
**PRESIDENTE**

MSC. VILLARREAL SALAZAR FERNANDO JAVIER  
**TUTOR**

MSC. VILLARREAL CHIRIBOGA BRAYAN ALEXIS  
**LECTOR**

Adj.: Observaciones y recomendaciones